



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

===== INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA, =====
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

CUARTO TRIMESTRE DE 2007

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2007	Página
Presentación	3
I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS	3
SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Producción y empleo	4
1.2 Precios y salarios	11
1.3 Sector financiero	13
1.4 Sector externo	25
2. FINANZAS PÚBLICAS	31
2.1 Evolución respecto al año anterior	36
2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal	36
2.1.2 Ingresos presupuestarios	37
2.1.3 Gasto presupuestario	39
2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	51
2.1.5 Fortalecimiento del federalismo	56
2.2 Principales diferencias respecto al programa	61
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	61
2.2.2 Ingresos presupuestarios	61
2.2.3 Gasto presupuestario	63
II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	65
1. Introducción	65
2. Deuda del Gobierno Federal	66
2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	67
2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	69
2.3 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal	73
2.4 Garantías del Gobierno Federal	74
3. Deuda del Sector Público Federal	75
4. Inversión física impulsada por el sector público federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	77
5. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2007	78
6. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público	85
7. Comportamiento de la deuda pública del Distrito Federal	85

Presentación

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al cuarto trimestre de 2007.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el cuarto trimestre de 2007 las condiciones económicas en Estados Unidos se deterioraron como consecuencia de la profundización de la crisis del mercado inmobiliario residencial y su impacto sobre las instituciones financieras de los países industrializados. Esta situación repercutió en la actividad productiva y en el mercado laboral estadounidense, llevando a un crecimiento más moderado en su economía.

A pesar de que el contexto internacional es menos favorable para la economía mexicana, los indicadores oportunos señalan que la producción nacional y el gasto interno continuaron expandiéndose a ritmos anuales relativamente elevados durante el cuarto trimestre de 2007, gracias al dinamismo que prevalece en el mercado laboral formal y al otorgamiento crediticio. Por el lado de la oferta se observa un aumento importante en la producción de bienes no comerciables internacionalmente, mientras que al interior de la demanda destaca el crecimiento de la inversión fija bruta, en particular la destinada a la adquisición de maquinaria y equipo.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2007 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) se haya expandido a una tasa anual cercana a 3.6 por ciento, resultado que en términos ajustados por estacionalidad se traduciría en un crecimiento trimestral de alrededor de 0.5 por ciento. Ello implicaría que en 2007 el PIB se haya incrementado a un ritmo anual de 3.2 por ciento, aproximadamente.

Se prevé que el contexto económico internacional que prevalecerá en 2008 será menos favorable para México que el anticipado en el programa económico que se envió al H. Congreso de la Unión a principios de septiembre de 2007. No obstante, cabe señalar que existen diversos elementos que mitigarán los efectos negativos que sobre la actividad productiva del país tendrá la disminución en el crecimiento de la economía norteamericana: la expansión del gasto interno; el crecimiento y la solidez del sistema financiero mexicano; el fomento a los programas de vivienda; el impulso al sector turismo; el dinamismo de las exportaciones a países diferentes de los Estados Unidos, y los mayores ingresos esperados de petróleo que, en adición a lo ya reflejado en el presupuesto aprobado por el H. Congreso de la Unión, permitirán una expansión adicional del gasto público, en particular en infraestructura. A pesar de ello, se considera pertinente revisar el pronóstico de crecimiento del PIB en 2008 de 3.7 a 2.8 por ciento.

1.1 Producción y Empleo

1.1.1 Producción

Durante el tercer trimestre de 2007 el valor real del PIB tuvo una expansión anual de 3.7 por ciento, equivalente a un ritmo trimestral de 1.5 por ciento en términos ajustados por estacionalidad. Ambas tasas son superiores a las registradas en los dos trimestres anteriores.

Durante el tercer trimestre de 2007 la producción del sector agropecuario creció a un ritmo anual de 5.3 por ciento. Este resultado fue consecuencia del aumento en la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano y de la cosechada en ambos ciclos agrícolas, lo que se tradujo en una mayor producción de cultivos como caña de azúcar, uva, sorgo, frijol, jitomate, papa, cebada, mango, maíz forrajero, piña, copra y limón, entre otros. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la producción agropecuaria no presentó cambio con respecto al trimestre anterior.

Durante julio-septiembre de 2007 el sector industrial se incrementó a una tasa anual de 1.8 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad este sector registró un avance trimestral de 1.1 por ciento. A su interior:

- La producción minera disminuyó a un ritmo anual de 0.8 por ciento, equivalente a una reducción trimestral de 0.9 por ciento, según cifras ajustadas por estacionalidad.
- Las manufacturas tuvieron un crecimiento anual de 1.8 por ciento, lo que implicó un aumento trimestral de 1.0 por ciento al descontar el factor estacional. A su interior, destacó la mayor producción de vehículos automotores; carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; carnes y lácteos; imprentas y editoriales; otros productos metálicos, excepto maquinaria; productos a base de minerales no metálicos; y, preparación de frutas y legumbres, principalmente.

- La construcción aumentó a una tasa anual de 2.4 por ciento, lo cual representó un crecimiento trimestral de 1.8 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.
- La generación de electricidad, gas y agua registró un incremento anual de 2.4 por ciento. Asimismo, al eliminar el componente estacional se observó un crecimiento de 0.6 por ciento respecto al trimestre anterior.

Durante el periodo julio-septiembre de 2007 la oferta real de servicios creció a una tasa anual de 4.7 por ciento, lo que se tradujo en una expansión trimestral de 1.6 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Las actividades de este sector tuvieron los siguientes resultados:

- El rubro de comercio, restaurantes y hoteles se elevó a una tasa anual de 3.1 por ciento; cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad creció 1.4 por ciento en comparación con abril-junio de 2007.
- La división de transporte, almacenaje y comunicaciones registró un crecimiento anual de 9.6 por ciento. Al descontar el efecto estacional, esta división aumentó 3.4 por ciento respecto al trimestre previo.
- Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler aumentaron a una tasa anual de 5.2 por ciento, mientras que en cifras ajustadas por estacionalidad lo hicieron a una tasa trimestral de 1.3 por ciento.
- Los servicios comunales, sociales y personales crecieron en términos anuales 2.1 por ciento. Una vez descontada la estacionalidad esta división tuvo un crecimiento trimestral de 0.5 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2005-2007 ^{p./} (Variación % real anual)											
	Anual		Ene-sep		2006				2007		
	2005	2006	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III
TOTAL	2.8	4.8	4.9	3.0	5.5	4.9	4.5	4.3	2.6	2.8	3.7
Agropecuario	-2.1	4.8	2.9	3.0	2.7	8.0	-2.3	9.8	0.2	3.8	5.3
Industrial	1.7	5.0	5.5	1.1	7.1	3.9	5.4	3.6	0.6	0.8	1.8
Minería	2.1	2.2	2.7	0.4	6.1	-0.4	2.7	0.8	0.3	1.6	-0.8
Manufacturas	1.4	4.7	5.3	0.7	7.1	3.9	5.1	3.1	-0.1	0.5	1.8
Construcción	3.3	6.9	7.3	1.9	8.8	5.3	7.8	5.9	2.1	1.2	2.4
Electricidad	1.7	5.0	4.9	3.5	4.1	4.5	5.9	5.4	5.3	2.9	2.4
Servicios	4.0	4.9	5.1	4.0	5.4	5.3	4.7	4.2	3.7	3.7	4.7
Comercio	2.7	3.7	4.1	2.3	5.1	4.0	3.2	2.8	1.6	2.3	3.1
Transportes	7.1	9.1	9.0	8.1	8.4	9.2	9.3	9.3	7.6	7.1	9.6
Financieros	5.8	5.4	5.6	4.9	6.0	5.8	4.9	4.7	4.9	4.7	5.2
Comunales	1.8	2.8	3.2	2.0	3.0	3.6	2.9	1.7	2.1	1.9	2.1

p./ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

El consumo de los hogares mostró un mayor dinamismo conforme transcurrió 2007, impulsado por la evolución favorable del otorgamiento crediticio y por el crecimiento continuo del empleo formal. En particular, durante el tercer trimestre de 2007 el consumo privado registró un crecimiento anual de 5.0 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad el consumo privado aumentó a una tasa trimestral de 1.5 por ciento. A su interior:

- La compra de bienes no durables y servicios se elevó 5.2 por ciento en términos anuales. Este resultado fue consecuencia, principalmente, del mayor gasto en alimentos, bebidas y tabaco; productos para el cuidado personal y del hogar; comunicaciones; y servicios financieros. Al eliminar el factor estacional, se observó un avance trimestral de 1.6 por ciento.
- La compra de bienes duraderos mostró un avance anual de 3.1 por ciento, destacando la mayor adquisición de vehículos automotores; radios, televisiones, y tocadiscos; discos y cintas magnetofónicas; y, refacciones para aparatos y equipos electrónicos, principalmente. Al descontar la estacionalidad, el consumo de bienes durables se elevó 0.2 por ciento en comparación con el trimestre anterior.

Por su parte, en el tercer trimestre de 2007 el consumo del sector público aumentó a un ritmo anual de 0.7 por ciento. Asimismo, cifras ajustadas por estacionalidad muestran un incremento trimestral de 1.0 por ciento.

De forma conjunta, el consumo de la economía creció a una tasa anual de 4.6 por ciento, lo que implicó un avance trimestral de 1.5 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad.

Durante el tercer trimestre de 2007 la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento anual de 6.0 por ciento. Al descontar la estacionalidad, la inversión tuvo una expansión trimestral de 0.8 por ciento. A su interior:

- La inversión privada se elevó a una tasa anual de 3.9 por ciento. Al eliminar el factor estacional, tuvo un aumento trimestral de 0.6 por ciento.
- Los gastos en inversión pública se expandieron a una tasa anual de 18.5 por ciento, mientras que cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance de 6.5 por ciento con respecto al trimestre previo.

La evolución de la inversión por tipo de bien fue la siguiente:

- Los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional se elevaron a un ritmo anual de 7.0 por ciento, debido, en gran medida, a la mayor compra de vehículos automotores; carrocerías y remolques para vehículos automotores; y, motores eléctricos, generadores y similares. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un crecimiento trimestral de 3.1 por ciento.

- La adquisición de maquinaria y equipo importado creció a una tasa anual de 9.9 por ciento, lo cual está asociado al dinamismo en la compra de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; vehículos terrestres y sus partes; y productos de fundición de hierro o acero, principalmente. No obstante, al eliminar la estacionalidad se registró una disminución trimestral de 0.5 por ciento.
- La inversión en construcción tuvo un crecimiento anual de 2.4 por ciento, como consecuencia de una mayor demanda de varilla corrugada, concreto premezclado; accesorios sanitarios; vidrio; asfaltos; ladrillos refractarios; y, arena y grava, entre otros. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance de 1.8 por ciento respecto al trimestre anterior.

Durante el periodo julio-septiembre de 2007 el valor real de la exportación de bienes y servicios creció a un ritmo anual de 7.4 por ciento, lo que implicó un incremento trimestral de 4.0 por ciento al descontar la estacionalidad. Cabe mencionar que el valor nominal en dólares de las exportaciones petroleras y de manufacturas aumentó a tasas anuales de 11.9 y 10.9 por ciento, respectivamente. Asimismo, las exportaciones extractivas y agropecuarias se elevaron a tasas anuales de 21.5 y 13.5 por ciento, en ese orden.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2005-2007 ^{p./}
(Variación % real anual)

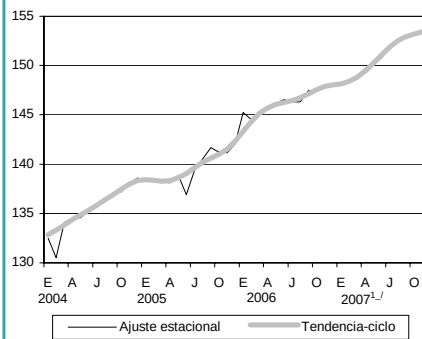
	Anual		Ene-sep		2006				2007		
	2005	2006	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III
Oferta	4.4	7.0	7.6	4.5	8.4	7.2	7.1	5.3	3.5	4.2	5.7
PIB	2.8	4.8	4.9	3.0	5.5	4.9	4.5	4.3	2.6	2.8	3.7
Importaciones	8.6	12.2	13.9	7.7	16.0	12.9	13.2	7.6	5.6	7.5	9.8
Demanda	4.4	7.0	7.6	4.5	8.4	7.2	7.1	5.3	3.5	4.2	5.7
Consumo	4.6	5.1	5.8	3.8	6.5	5.8	5.2	3.1	2.7	3.9	4.6
Privado	5.1	5.0	5.7	4.4	6.4	5.4	5.2	3.1	3.5	4.6	5.0
Público	0.4	6.0	7.2	-1.7	7.3	8.9	5.1	3.1	-3.9	-1.6	0.7
Formación de capital	7.6	10.0	10.9	6.0	13.0	9.7	10.1	7.4	4.9	6.9	6.0
Privada	9.7	11.5	12.3	6.6	11.8	12.3	12.9	9.2	8.9	7.2	3.9
Pública	-0.6	2.9	3.7	2.4	19.6	-2.6	-4.3	1.3	-14.2	5.1	18.5
Exportaciones	7.1	11.1	11.8	5.1	13.8	10.7	11.1	9.3	4.3	3.6	7.4

p./ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

Evolución reciente

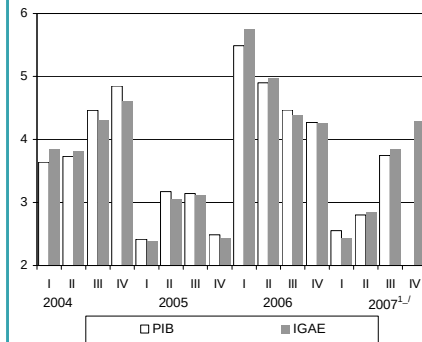
Durante el cuarto trimestre de 2007 la actividad productiva continuó su fase de expansión, aunque a un ritmo ligeramente más moderado que el registrado en el trimestre previo. Se estima que en este periodo el valor real del PIB se haya incrementado a una tasa anual alrededor de 3.6 por ciento. De ser así, en términos ajustados por estacionalidad la economía habría crecido a un ritmo trimestral cercano a 0.5 por ciento. Ello implicaría que en 2007 el PIB se haya expandido a una tasa anual de 3.2 por ciento, aproximadamente.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2004-2007
(Índice, 1993=100)



1 / Información oportuna para noviembre.
Fuente: INEGI.

PIB E INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2004-2007
(Variación % real anual)



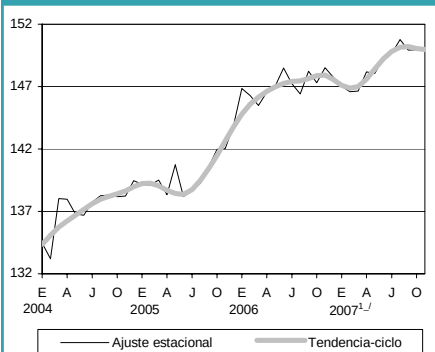
1 / Para el cuarto trimestre corresponde a octubre-noviembre.
Fuente: INEGI.

La estimación para el periodo referido está sustentada en los resultados oportunos del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes.

Durante el periodo octubre-noviembre de 2007 el IGAE se incrementó a una tasa anual de 4.3 por ciento, es decir, tuvo una expansión bimestral de 0.2 por ciento al eliminar el factor estacional. Por sectores se observó lo siguiente:

- La producción agropecuaria se elevó a una tasa anual de 8.4 por ciento, impulsada por la mayor producción de uva, maíz, trigo, chile verde y naranja, principalmente. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance bimestral de 8.7 por ciento.
- El sector industrial creció a una tasa anual de 2.0 por ciento, lo cual implicó un aumento bimestral de 0.1 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior de las divisiones industriales:

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
2004-2007
(Índice, 1993=100)



1 / Información oportuna para noviembre.
Fuente: INEGI.

- La producción minera se redujo a una tasa anual de 0.6 por ciento. Asimismo, al eliminar la estacionalidad se registró una caída bimestral de 3.1 por ciento.
- La producción manufacturera se elevó a un ritmo anual de 1.9 por ciento, lo cual se tradujo en un incremento bimestral de 0.8 por ciento de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad. Cabe señalar que en el cuarto trimestre de 2007 el número de vehículos fabricados aumentó a una tasa anual de 1.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la producción de vehículos cayó a un ritmo trimestral de 9.2 por ciento. Es

preciso señalar que la debilidad en la industria manufacturera se debe, en gran parte, a la desaceleración que tuvo la producción automotriz como consecuencia del menor dinamismo del mercado estadounidense.

- La industria de la construcción se expandió a una tasa anual de 2.0 por ciento. Al eliminar el factor estacional, esta actividad no tuvo variación bimestral.
- La generación de electricidad, gas y agua se incrementó a una tasa anual de 4.7 por ciento. Una vez eliminada la estacionalidad, se registró un avance de 1.4 por ciento.

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2007 la oferta real de servicios creció a un ritmo anual de 5.2 por ciento. Este resultado se explica por los incrementos anuales de 2.9 y 6.0 por ciento que tuvieron el comercio, restaurantes y hoteles, así como el resto de los servicios, respectivamente. Al eliminar la estacionalidad, los servicios aumentaron a una tasa bimestral de 0.4 por ciento.

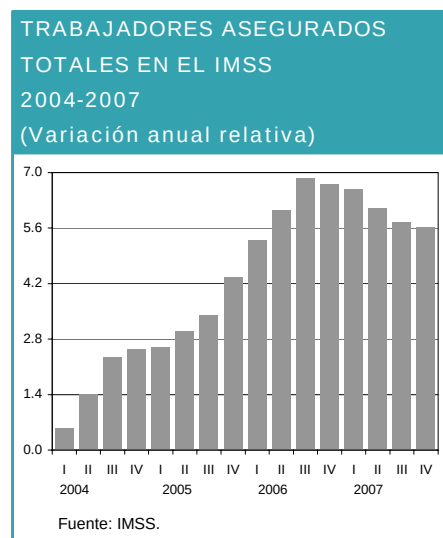
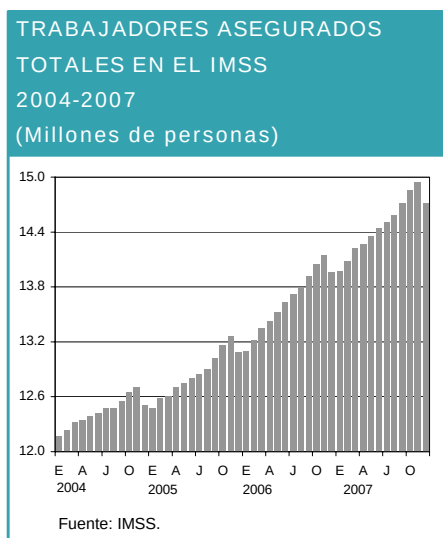
Los indicadores de la demanda agregada continúan creciendo a ritmos anuales elevados:

- Durante el cuarto trimestre de 2007 el valor real de las ventas realizadas por las tiendas afiliadas a la ANTAD se elevó a una tasa anual de 8.7 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad, las ventas de la ANTAD aumentaron a una tasa trimestral de 2.8 por ciento. Por su parte, en el bimestre octubre-noviembre de 2007 las ventas realizadas en los establecimientos comerciales dedicados al mayoreo y al menudeo registraron expansiones anuales de 5.5 y 3.7 por ciento, respectivamente. Al eliminar la estacionalidad, las ventas al mayoreo se incrementaron a una tasa bimestral de 1.1 por ciento, mientras que las ventas al menudeo se redujeron 0.3 por ciento.
- Durante octubre de 2007 la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento anual de 8.3 por ciento. A su interior, la inversión en maquinaria y equipo importado y nacional crecieron a tasas anuales de 14.7 y 10.6 por ciento, respectivamente; mientras que la inversión en construcción lo hizo en 1.7 por ciento. Al eliminar la estacionalidad, la inversión creció a un ritmo mensual de 1.2 por ciento, mientras que en los tres meses previos aumentó a una tasa promedio de 0.7 por ciento.
- En el último trimestre de 2007 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías se elevó a una tasa anual de 15.2 por ciento. A su interior destacó el crecimiento de 52.2 por ciento de las exportaciones petroleras. Este resultado se debió, principalmente, al incremento observado en el precio del petróleo, el cual promedió 77.2 dólares por barril durante el cuarto trimestre de 2007, es decir, 58.9 por ciento mayor que el precio promedio observado en el mismo periodo de 2006. A su vez, las exportaciones extractivas, agropecuarias y manufactureras se incrementaron 35.7, 26.6 y 8.9 por ciento, en ese orden. Por su parte, las importaciones tuvieron un crecimiento anual de 13.5 por ciento; en particular, las

de consumo, intermedias y de capital aumentaron en 20.3, 11.1 y 18.9 por ciento, respectivamente.

1.1.2 Empleo

El dinamismo de la actividad productiva se ha reflejado en una creación continua de empleos formales. De esta manera, al cierre de diciembre de 2007 la afiliación al IMSS ascendió a 14 millones 721 mil 910 trabajadores, lo cual se tradujo en un incremento anual de 756 mil 352 personas, el mayor incremento para un primer año de Administración. De los empleos creados en 2007, el 49.5 por ciento fueron permanentes (374 mil 515 personas). Esta proporción es mayor que la observada en los dos años anteriores.



Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2007 el desempleo fue de 3.60 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), inferior al 3.69 por ciento observado en el mismo periodo de 2006. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la tasa de desocupación nacional aumentó en 0.11 puntos porcentajes entre el tercer y el cuarto trimestre de 2007. Es importante aclarar que la evolución del desempleo se debe al crecimiento de la Tasa Neta de Participación, la cual durante el cuarto trimestre de 2007 fue de 59.7 por ciento, mientras que en el trimestre previo y en el último de 2006 fue de 58.6 y 59.0 por ciento, respectivamente.

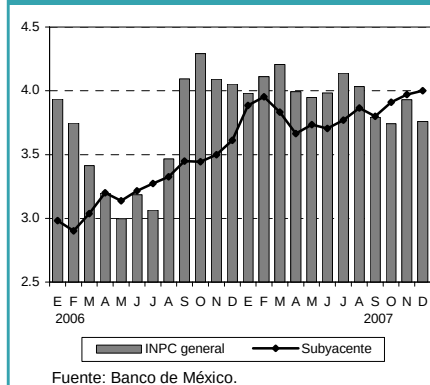
En el trimestre que se informa el desempleo urbano fue de 4.65 por ciento de la PEA, similar al observado un año antes (4.66 por ciento). Al descontar el efecto estacional, la desocupación urbana fue de 4.89 por ciento, mayor en 0.16 puntos porcentuales que la registrada en el trimestre anterior (4.73 por ciento).

1.2 Precios y Salarios

1.2.1 Inflación

En diciembre de 2007 la inflación general anual se ubicó en 3.76 por ciento, lo que significó una reducción de 3 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre (3.79 por ciento). La reducción de la inflación en este periodo se explica principalmente por una caída de 0.51 puntos porcentuales en la inflación anual no subyacente que compensó un aumento de 0.20 puntos porcentuales en el ritmo de crecimiento de los precios del índice subyacente. En particular destaca el descenso en la inflación anual de los precios de los bienes administrados, de los concertados, y de las carnes y huevo en 0.75, 1.07, y 0.80 puntos porcentuales, respectivamente. Dichas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un repunte de la inflación subyacente de las mercancías y los servicios.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR E INFLACIÓN
SUBYACENTE, 2006 - 2007
(Variación % anual)



En lo que respecta a la inflación subyacente anual, ésta aumentó durante el cuarto trimestre al pasar de 3.80 en septiembre a 4.00 por ciento en diciembre. Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado tanto en las mercancías, especialmente por los productos alimenticios, como en la inflación de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 4.52 por ciento en diciembre, lo que implicó un aumento de 18 puntos base con respecto a septiembre, lo cual se explica por el incremento de la inflación en los alimentos.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.43 por ciento en el mismo mes. El aumento de 22 puntos base con respecto a septiembre se debió al incremento en la inflación anual de los servicios que excluyen el costo de la vivienda, ya que la inflación de los servicios del costo de la vivienda permaneció en 3.01 por ciento.

Por lo que corresponde a la inflación anual no subyacente, ésta registró un nivel de 3.27 por ciento en diciembre de 2007, equivalente a una reducción de 51 puntos base con respecto a septiembre del mismo año. Ello se explica por la disminución de la inflación del subíndice de agropecuarios, del subíndice de bienes y servicios administrados y concertados. Al interior del subíndice de precios no subyacentes destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios pasó de 3.52 a 3.42 por ciento en términos anuales de septiembre a diciembre. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras aumentó de -0.60 a 0.15 por ciento. Sin embargo, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo disminuyó 0.80 puntos porcentuales, al pasar de 6.57 por ciento en septiembre a 5.77 por ciento en diciembre.

- Por su parte la inflación anual de los bienes y servicios administrados pasó de 4.16 por ciento en septiembre a 3.41 por ciento en diciembre. Esto fue resultado principalmente de la disminución en la inflación del gas doméstico (257 puntos base) y en la gasolina de alto octanaje (304 puntos base). Por su parte, la inflación anual de los bienes concertados se contrajo en 107 puntos base, pasando de 2.33 por ciento a 1.26 por ciento.
- Finalmente, la inflación anual del subíndice de educación registró un aumento marginal de 1 punto base respecto al nivel observado en septiembre al ubicarse en 5.68 por ciento.

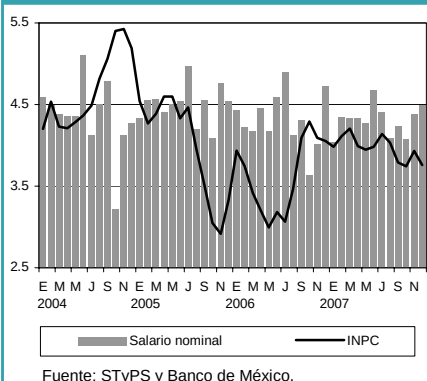
INFLACIÓN INPC

	Inflación anual dic 07 / dic 06	Inflación anual sep 07 / sep 06
Inflación INPC	3.76	3.79
Subyacente	4.00	3.80
Mercancías	4.52	4.34
Servicios	3.43	3.21
No subyacente	3.27	3.78
Administrados y concertados	2.37	3.23
Administrados	3.41	4.16
Concertados	1.26	2.33
Agropecuarios	3.42	3.52
Frutas y verduras	0.15	-0.60
Carnes y huevo	5.77	6.57
Educación (colegiaturas)	5.68	5.67

Fuente: Banco de México

1.2.2 Salarios

**SALARIO CONTRACTUAL DE
JURISDICCIÓN FEDERAL E
INFLACIÓN, 2004-2007**
(Variación % anual)



En el cuarto trimestre de 2007 los salarios contractuales de jurisdicción federal crecieron a un ritmo anual de 4.3 por ciento, en términos nominales, tasa ligeramente superior al incremento otorgado en igual periodo de 2006 (4.1 por ciento).

Durante octubre-noviembre de 2007 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera se incrementaron a una tasa anual de 1.9 por ciento. Los salarios reales pagados a los obreros avanzaron a un ritmo anual de 2.6 por ciento, mientras que los sueldos de los empleados administrativos se elevaron 2.7 por ciento. Por su parte, las prestaciones sociales crecieron 0.7 por ciento.

Asimismo, en el bimestre octubre-noviembre de 2007 las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo se expandieron a tasas anuales de 9.7 y 6.6 por ciento, respectivamente.

Durante octubre de 2007 la productividad de la mano de obra en el sector manufacturero tuvo un crecimiento anual de 0.8 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta actividad disminuyeron a un ritmo anual de 0.2 por ciento.

1.3 Sector financiero

Durante el cuarto trimestre de 2007, el comportamiento de los mercados financieros internacionales estuvo caracterizado por una mayor volatilidad, propiciada por el continuo deterioro del mercado hipotecario en Estados Unidos. Noticias adversas sobre la evolución de este mercado acentuaron la preocupación sobre el efecto que tuviera la crisis en otros sectores de la economía, afectando el consumo y el empleo. Asimismo, en este periodo continuó el reconocimiento de pérdidas y los pronósticos desfavorables sobre los resultados financieros de los principales intermediarios, influidos por las inversiones que habían realizado en activos hipotecarios de baja calidad. Esto propició que algunos intermediarios realizaran operaciones que fortalecieran su capitalización.

En este entorno, la expectativa de nuevos recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal cobró fuerza debido a los problemas en los sectores financiero e hipotecario y su impacto sobre el crecimiento en los Estados Unidos. Así, el 31 de octubre la Fed realizó un recorte de 25 puntos base a la tasa de fondos federales. El 11 de diciembre la Reserva Federal decidió realizar otro recorte de 25 puntos base a la tasa de fondos federales, situándola en 4.25 por ciento. Si bien estas medidas se reflejaron en una disminución de la volatilidad de los mercados financieros, todavía persistía inquietud ante la evolución y magnitud de la crisis de crédito y el impacto de la misma sobre la economía estadounidense.

En el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el cuarto trimestre de 2007 destacan los siguientes aspectos:

- Las pérdidas y pronósticos desfavorables sobre los intermediarios financieros, así como medidas para fortalecer la capitalización de los bancos. Las principales noticias que detonaron el proceso de reajuste de precios e incrementaron la aversión al riesgo fueron:
 - o En los primeros días de octubre, Citigroup, informó que podría tener pérdidas por alrededor de 3,000 millones de dólares (md) por activos hipotecarios de baja calidad para el tercer trimestre de 2007. Por su parte, el 30 de octubre UBS informó que registró pérdidas por 3,600 millones de dólares en el mismo periodo.
 - o Esta situación se extendió en los siguientes meses, en los cuales Morgan Stanley y Wachovia anunciaron pérdidas por 3,700 y 1,100 md,

respectivamente. A mediados de noviembre Barclays, el cuarto banco británico, y la reaseguradora suiza Swiss Reinsurance reconocieron pérdidas de aproximadamente 1,300 millones de libras y 1,200 millones de francos suizos, respectivamente, por la depreciación de sus títulos ligados a hipotecas de baja calidad.

- o En noviembre de 2007, Citigroup vendió 7.5 mmd de acciones a Abu Dhabi Investment Authority y emitió bonos subordinados convertibles por 4.3 mmd.
 - o En diciembre Merrill Lynch emitió acciones por 6.2 mmd a Temasek (5 mmd) y Davis Selected Advisors (1.2 mmd).
 - o En diciembre calificadoras internacionales disminuyeron su perspectiva para algunas empresas aseguradoras de bonos, aunque mantuvieron sus calificaciones. Esta decisión se tomó debido al empeoramiento de las expectativas sobre el comportamiento del mercado hipotecario residencial. Standard & Poor's redujo las perspectivas de "neutral" a "negativa" a MBIA Insurance y AMBAC Financial, mientras que Moody's hizo lo propio con los títulos de MBIA Insurance y CIFG Guaranty.
- Se anunciaron medidas para la regulación del mercado hipotecario y los bancos centrales de algunos países realizaron inyecciones de recursos y modificaron sus tasas de referencia. El 18 de diciembre se anunciaron medidas en materia de regulación del mercado hipotecario e inyecciones de liquidez por parte de los bancos centrales de varios países industrializados. Los cinco miembros del consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos votaron unánimemente a favor de aprobar una serie de cambios en la regulación de los préstamos hipotecarios con el objetivo de lograr una mejor protección de los consumidores ante las malas prácticas por parte de la publicidad y la industria hipotecaria.

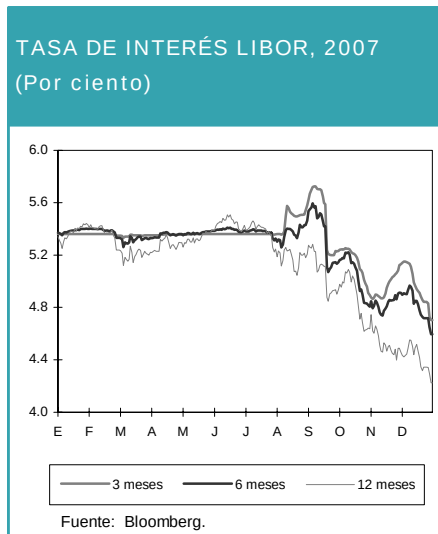
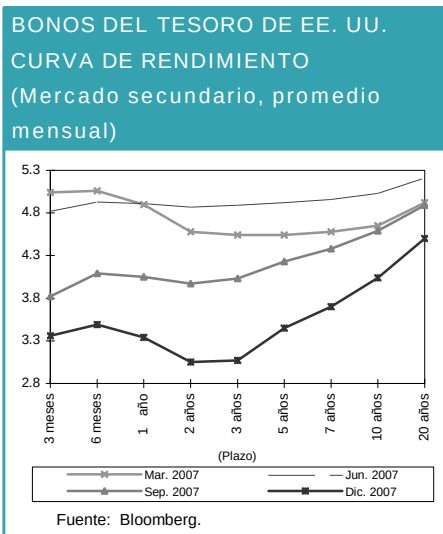
Por su lado, el Banco Central Europeo (BCE) inyectó recursos a los mercados de dinero por un monto de 349 mil millones de euros (aproximadamente 500 mil millones de dólares). La operación de reporto se realizó a una tasa de interés promedio de 4.21%, con el objetivo de suplir la falta de liquidez que mostraban los mercados financieros.

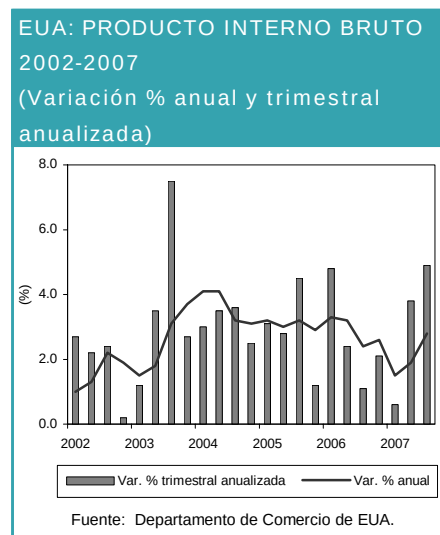
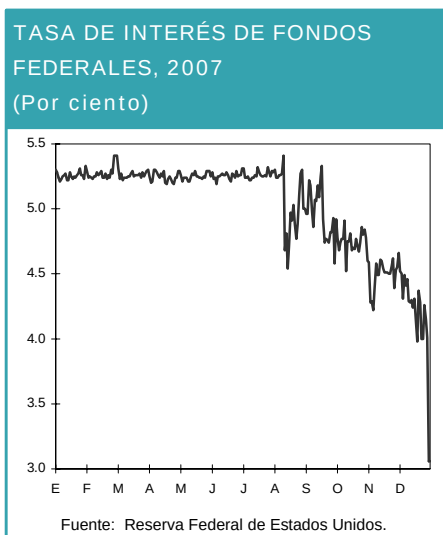
El Banco de Inglaterra subastó 11,350 millones de libras (22,891 millones de dólares) en fondos de emergencia para aportar a los bancos el capital que necesitan y que les cuesta conseguir por la desconfianza generalizada en los mercados.

Ante la inestabilidad financiera y el efecto potencial de la misma sobre la economía estadounidense, el 31 de octubre el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés de fondos federales, para ubicarla en 4.50%. El 11 de diciembre la Reserva Federal decidió realizar otro recorte de 25 puntos base a la tasa de fondos federales, situándola en 4.25 por ciento.

El 12 de diciembre la Reserva Federal anunció que junto con otros bancos centrales adoptarían una serie de medidas para inyectar liquidez a los mercados mundiales de dinero. En particular, la Reserva Federal informó que crearía una nueva "línea de subastas a plazo" (Term Auction Facility en inglés, TAF), mediante la cual prestaría al menos 40 mil millones de dólares a tasas de interés inferiores a las que se cobran en los créditos directos que la misma Reserva Federal hace a los bancos mediante la denominada "ventanilla de descuento". Asimismo, la Reserva Federal estableció líneas de canje de divisas con el Banco Central Europeo y el Banco Nacional de Suiza.

De esta manera se observaron disminuciones importantes en los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense, particularmente los plazos cortos. En este contexto, los rendimientos de los bonos disminuyeron en promedio 65 puntos base respecto al tercer trimestre. Si bien la tasa de interés Libor también mantuvo una tendencia a la baja, reduciéndose 58 puntos base en el mismo periodo, el diferencial entre las tasas en el mercado interbancario y la de los fondos federales se incrementó debido a los anuncios de pérdidas considerables en algunos bancos y aseguradoras.



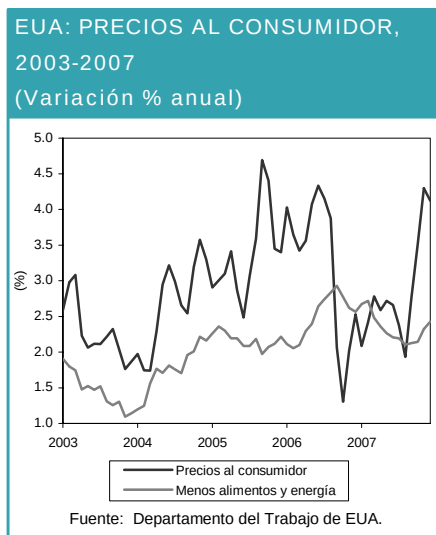
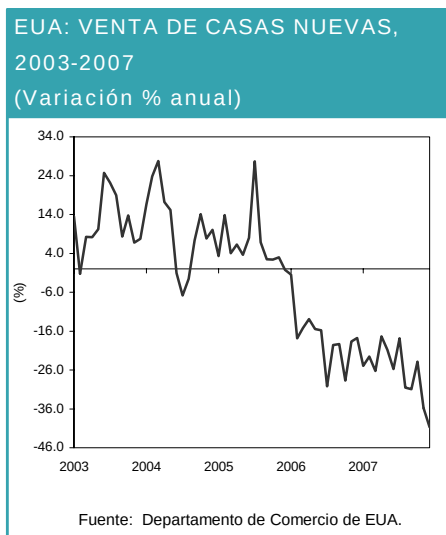
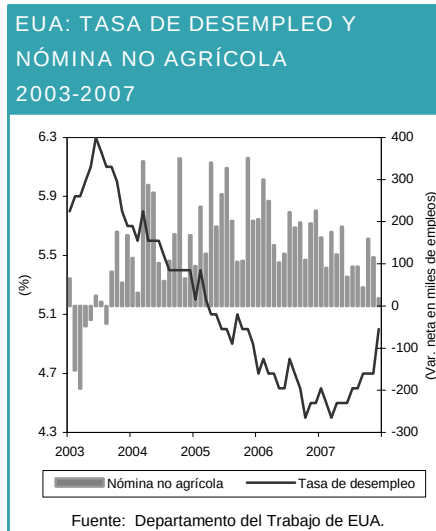
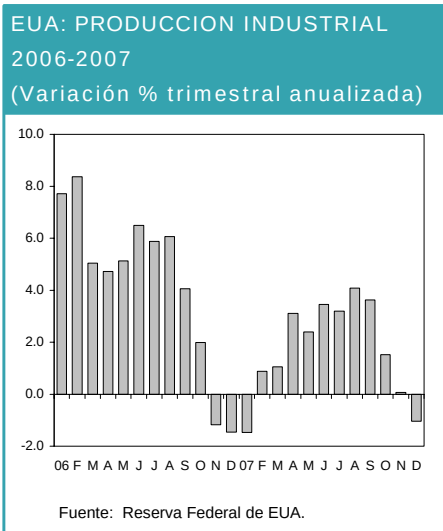


- Aun cuando el dinamismo de la economía estadounidense fue mayor a lo esperado durante el tercer trimestre, éste se moderó en el cuarto. En el tercer trimestre, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento trimestral anualizado de 4.9 por ciento, comparado con 0.6 y 3.8 por ciento observado en el primero y segundo trimestres de 2007, respectivamente. La inversión privada bruta mostró una expansión trimestral anualizada de 5.0 por ciento, cifra que se compara favorablemente con el crecimiento de 4.6 por ciento del segundo trimestre de 2007. Las exportaciones netas mostraron un crecimiento similar al del segundo trimestre, al registrar un incremento trimestral anualizado de 1.4 por ciento, que se compara con el aumento trimestral anualizado de 1.3 por ciento del segundo trimestre del año. El consumo privado aumentó su ritmo de crecimiento, al registrar un incremento trimestral anualizado de 2.8 por ciento, superior al del trimestre previo (1.4%).

Por su parte, las cifras que se tienen para el cuarto trimestre indican que la economía estadounidense disminuirá su ritmo de expansión, lo que sugiere que los riesgos de contagio de la crisis hipotecaria hacia otros sectores de la economía continúan latentes. En particular, destaca el crecimiento trimestral anualizado de la producción industrial, el cual promedió 0.2 por ciento en el cuarto trimestre, comparado con el promedio trimestral anualizado de 3.6 por ciento en el trimestre anterior. Si bien en el último trimestre del año se crearon 292 mil empleos, que se comparan con los 230 mil del trimestre previo, la tasa de desempleo se ubicó en 5.0 por ciento en diciembre de 2007. La situación en el mercado hipotecario no presenta signos de estabilización, ya que las ventas de casas nuevas registraron una disminución anual de 40.7 por ciento en diciembre, que se compara con el retroceso anual de 31.0 por ciento observado en septiembre pasado.

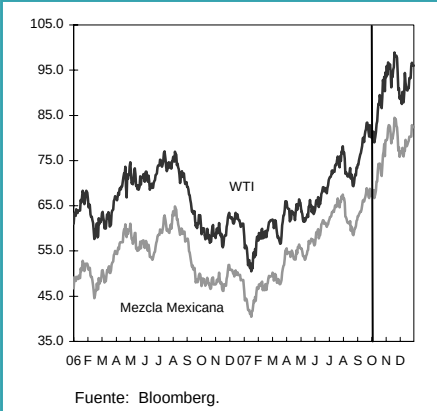
Por su parte, durante el cuarto trimestre se observó un incremento en la inflación, derivado de los componentes de alimentos y energéticos. En términos anuales, los precios al consumidor subieron 4.1 por ciento en diciembre, mientras que la

inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, mostró un aumento anual de 2.4 por ciento en diciembre.



- Aumentaron los precios internacionales del petróleo. Durante el cuarto trimestre de 2007, los precios internacionales del petróleo presentaron una tendencia ascendente, debido a los temores de interrupción en el suministro de crudo derivados del conflicto en la frontera entre Irak y Turquía, la interrupción en la producción de crudo en plataformas del Mar del Norte y en la zona del Golfo de México por condiciones meteorológicas adversas, y la depreciación del dólar ante el euro. Asimismo, el crecimiento mundial ha mantenido una fuerte demanda en un contexto en el que los inventarios se han reducido de manera importante. Los inventarios de crudo en Estados Unidos promediaron en diciembre 296.2 millones de barriles, cifra que se compara con el promedio de 309.8 millones de barriles

PRECIOS DEL PETRÓLEO, 2006-2007 (Dólares por barril)



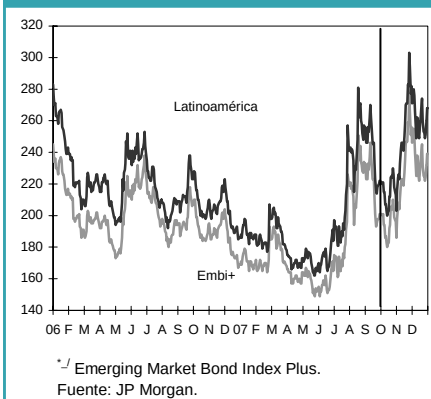
observados en diciembre del año pasado. En el cuarto trimestre el precio promedio del WTI fue de 90.61 dólares por barril, 20.4 por ciento por arriba del precio promedio registrado en el tercer trimestre de 2007 (75.24 dólares por barril).

- El riesgo soberano de los países emergentes registró incrementos. En el cuarto trimestre de 2007, la aversión al riesgo en los mercados internacionales se incrementó debido a las pérdidas en instituciones financieras internacionales mencionadas. Debido a ello, se incrementaron las primas de riesgo y aumentó la demanda relativa por activos libres de riesgo.

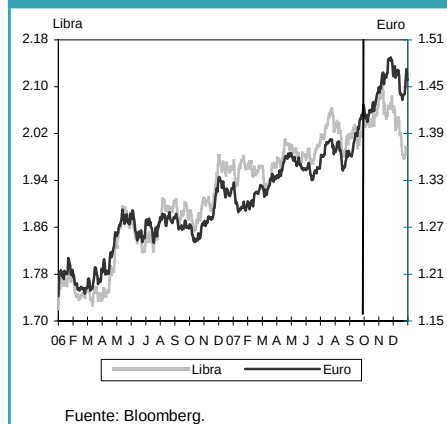
De esta manera, el índice de riesgo para los países emergentes (EMBI+) se situó al 31 de diciembre en 239 puntos base, 38 puntos base por arriba del cierre de septiembre (201 puntos base) y 70 puntos base por arriba del cierre de 2006 (169 puntos base).

Es importante mencionar que el dólar continuó mostrando debilidad frente al yen y el euro, depreciándose 2.66 y 2.26 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de septiembre de 2007. En contraste, el dólar se apreció 3.04 por ciento frente a la libra esterlina en el mismo periodo.

ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO EMBI+ ^{*/}, 2006-2007 (Puntos base)



TIPOS DE CAMBIO, 2006-2007 (Dólares por divisa)



TIPOS DE CAMBIO, 2006-2007
(Divisas por dólar)



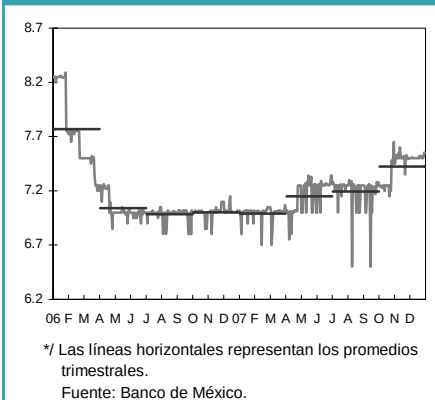
1.3.1 Tasas de interés

En el cuarto trimestre del año se incrementaron las tasas de interés de corto plazo debido al incremento de la incertidumbre asociada a la determinación de los precios de algunos productos, particularmente de los alimentos, debido a que los precios internacionales de los granos y de ciertas materias primas se habían mantenido presionados. Para evitar una posible contaminación en el proceso de formación de precios y salarios y moderar las expectativas inflacionarias, el 26 de octubre la Junta de Gobierno del Banco de México decidió restringir en 25 puntos base la tasa de fondeo¹, para ubicarla en 7.5 por ciento.

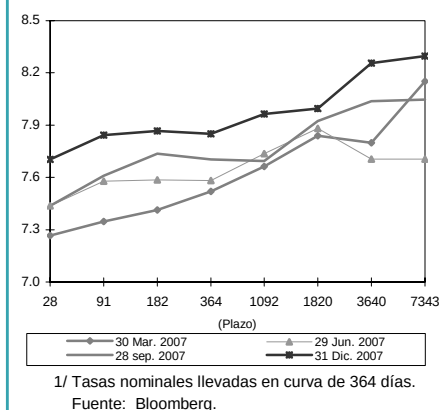
En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.36 por ciento durante el cuarto trimestre de 2007, lo que significó un aumento de 16 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron incrementos de 18, 8, 21 y 21 puntos base respecto a los promedios del tercer trimestre de 2007, respectivamente.

¹ A partir del 21 de enero de 2008, el Banco de México adoptará como objetivo operacional la tasa de interés interbancaria a un día ("tasa de fondeo bancario") en sustitución del saldo sobre las cuentas corrientes que la banca mantiene en el propio Banco (objetivo conocido como el "corto").

TASA DE INTERÉS DE FONDEO BANCARIO^{1/}, 2006-2007
(Por ciento)



CURVA DE TASAS DE INTERÉS PRIMARIAS^{1/}
(Por ciento)

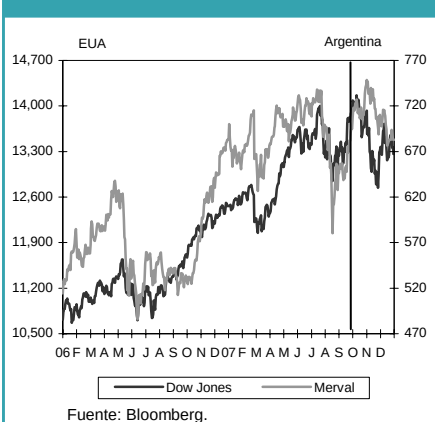


1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

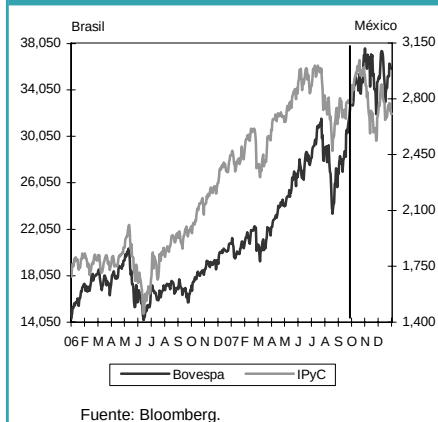
En el cuarto trimestre de 2007 el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mantuvo una tendencia a la baja, propiciada por la marcada volatilidad que mostraron los principales mercados bursátiles internacionales ante la mayor aversión al riesgo que generó la crisis hipotecaria y de crédito en Estados Unidos.

En este contexto, el IPyC de la BMV acumuló en el cuarto trimestre de 2007 una pérdida nominal de 2.51 por ciento con respecto al cierre de septiembre pasado, al ubicarse en 29 mil 536.83 unidades. Durante 2007 el mercado acumuló una ganancia nominal de 11.68 por ciento.

ÍNDICES BURSÁTILES, 2006-2007
(En términos de dólares)

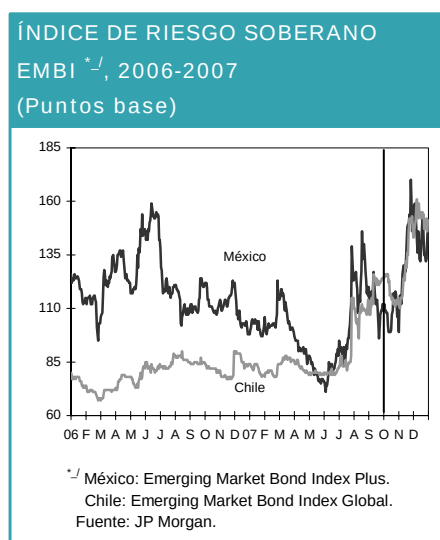
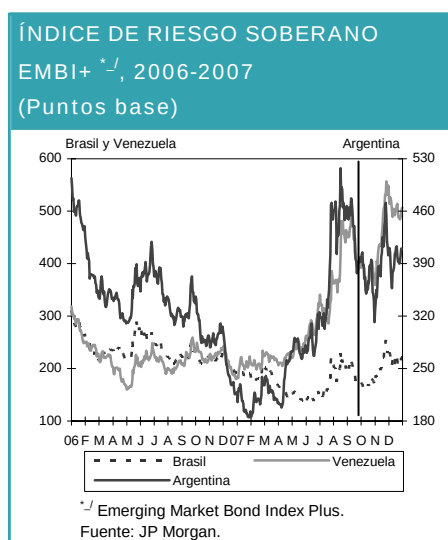


ÍNDICES BURSÁTILES, 2006-2007
(En términos de dólares)



En el cuarto trimestre de 2007 se acentuó la etapa de volatilidad en los mercados financieros internacionales, asociada al deterioro de las condiciones crediticias del mercado hipotecario en Estados Unidos y a la incertidumbre sobre el efecto de este deterioro en los créditos sobre los intermediarios financieros. Esta situación se reflejó en la mayor demanda de activos libres de riesgo, observándose el recorte de algunas posiciones en bonos soberanos de las economías emergentes. Así, la modificación del contexto internacional indujo un repunte en el riesgo soberano que lo situó el 26 de noviembre en 170 puntos base, el mayor nivel de 2007.

En este contexto, el riesgo país de México subió 37 puntos base durante el cuarto trimestre de 2007, comparado con el incremento en el diferencial de las economías emergentes en su conjunto y los bonos corporativos de los EEUU con calificación “BBB” de 38 y 61 puntos base, respectivamente, en el mismo periodo.

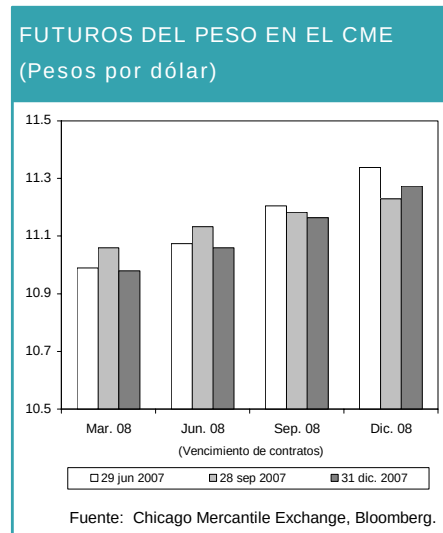


1.3.3 Mercado cambiario

A principios de noviembre de 2007 se observaron presiones sobre el tipo de cambio del peso frente al dólar, derivadas de las condiciones de incertidumbre en los mercados financieros. No obstante, los altos precios de los energéticos, la entrada de remesas al país y la solidez de los fundamentales permitieron que el peso se recuperara de sus pérdidas. El tipo de cambio spot se ubicó en 10.92 pesos por dólar el 31 de diciembre, lo que implicó una apreciación nominal de 0.06 por ciento con respecto al cierre de septiembre de 2007.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2007 las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio esperado para el cierre de los próximos tres trimestres. Al cierre del 31 de diciembre, los contratos para entrega en marzo, junio y septiembre de 2008 se apreciaron 0.71, 0.66 y 0.17 por ciento respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del tercer trimestre de 2007, ubicándose en 10.98,

11.06 y 11.16 pesos por dólar respectivamente. En contraste, los contratos con vencimiento en diciembre de 2008 se depreciaron 0.39 por ciento, situándose en 11.27 pesos por dólar.



1.3.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 494.7 mil millones de pesos en diciembre. Este saldo representa un aumento real de 6.0 por ciento con respecto a diciembre de 2006. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 457.5 mil millones de pesos, 17.5 por ciento real menor al saldo negativo de 375.1 mil millones de pesos observado en diciembre de 2006.



Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 952.2 mil millones de pesos en diciembre, aumentando en 127.3 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2006, es decir, mayor en 11.2 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 87.2 mil millones, 10.2 por ciento real anual mayor al saldo de 76.3 mil millones registrado en diciembre de 2006.

Durante el cuarto trimestre de 2007, se registró una acumulación de los activos internacionales por 5 mil 42 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 3 mil 802 millones de dólares y otros flujos positivos por 1 mil 970 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado parcialmente por la venta neta de 397 millones de dólares al

Gobierno Federal y las ventas netas por 333 millones de dólares a través de operaciones de mercado.

1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,311.9 miles de millones de pesos en noviembre, lo que implicó una variación real anual de 4.2 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 3.6 y 4.2 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Sep-07	Nov-07	Sep-07	Nov-07
M1a	1,297.5	1,311.9	7.6	4.2
Billetes y monedas en poder del público	367.5	382.5	7.3	5.9
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	635.8	624.0	11.4	3.6
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	103.1	107.3	-8.5	2.0
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	188.1	195.1	6.4	4.2

Fuente: Banco de México.

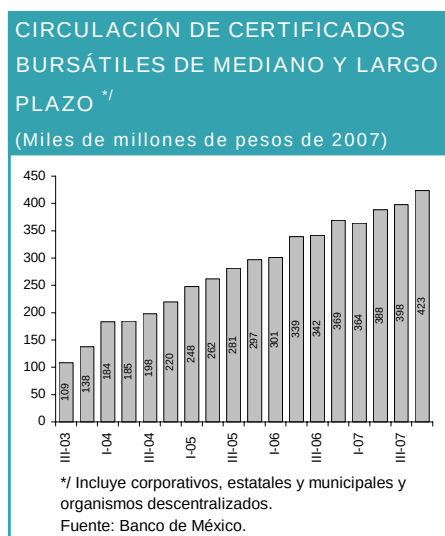
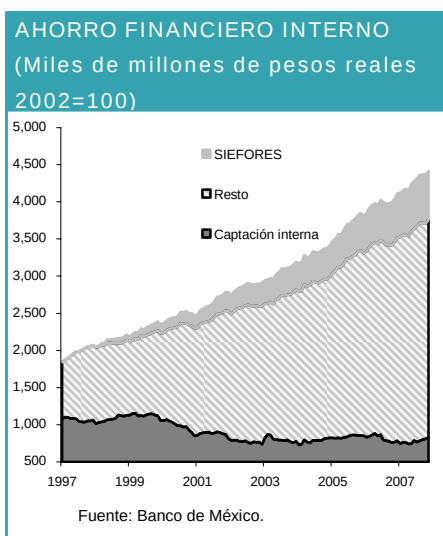
Al cierre de noviembre el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 5,522.5 mil millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 9.2 por ciento real anual. Por sus componentes destaca el aumento en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes (17.9%), mientras que el rubro de otros valores públicos en poder de residentes disminuyeron (7.3%).

AHORRO FINANCIERO (Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Sep-07	Nov-07	Sep-07	Nov-07
Billetes y monedas en circulación	412.4	431.9	8.2	5.1
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	5,587.7	5,700.3	8.6	7.8
Captación de los Bancos	960.3	1,006.1	3.4	8.5
Valores Públicos en poder de residentes	2,520.1	2,542.1	12.2	9.7
Gobierno Federal	1,624.1	1,641.1	21.7	17.9
Banco de México	14.2	12.6	-87.1	-87.1
IPAB	577.3	595.3	14.0	16.3
Otros	304.4	293.1	3.0	-7.3
Valores Privados	271.9	296.4	12.1	17.6
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefiores	522.4	528.1	2.8	1.8
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	5,814.7	5,954.4	9.6	8.9
Ahorro Financiero Interno	5,402.3	5,522.5	9.7	9.2

Fuente: Banco de México.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2007 la circulación de Certificados Bursátiles de largo plazo continuó expandiéndose, al registrar un incremento real anual de 25.6 por ciento en diciembre.



La estabilidad macroeconómica ha propiciado que el otorgamiento de crédito bancario a los hogares y las empresas continúe expandiéndose, registrando un crecimiento anual de 26.5 por ciento en términos reales en noviembre, es decir, 345.4 miles de millones de pesos. A su interior, destaca la variación positiva de todos los componentes. El crédito a la vivienda creció 22.3 por ciento en términos reales en el mismo periodo, mientras que el crédito al consumo tuvo una tasa de crecimiento en términos reales de 20.2 por ciento. Por su parte, el saldo de la cartera de crédito vigente directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial creció 35.2 por ciento en términos reales, cifra que se compara favorablemente con el incremento anual de 18.3 por ciento observado en el mismo mes de 2006.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Jun-07	Sep-07	Nov-07
Crédito Vigente Total	24.6	26.6	25.4
Cartera Vigente Directa	26.0	27.8	26.5
Consumo	27.6	23.8	20.2
Vivienda	25.7	22.3	22.3
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	26.5	34.2	35.2
Intermediarios Financieros no-Bancarios	13.8	18.6	8.6
Cartera Vigente Asociada a Prog. de Reestructura	-17.8	-15.5	-14.2

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, aumentó a una tasa real anual de 27.5 por ciento en noviembre, comparado con un crecimiento real anual de 28.7 por ciento a septiembre de 2007.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un incremento real anual de 26.3 por ciento en noviembre.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Jun-07	Sep-07	Nov-07
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	25.0	27.3	26.3
Financiamiento Directo	26.7	28.7	27.5
Valores	31.4	39.6	57.5
Cartera Vigente	26.0	27.8	26.5
Cartera Vencida	55.8	60.8	51.0
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-20.9	-18.4	-16.7

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.4 Sector Externo

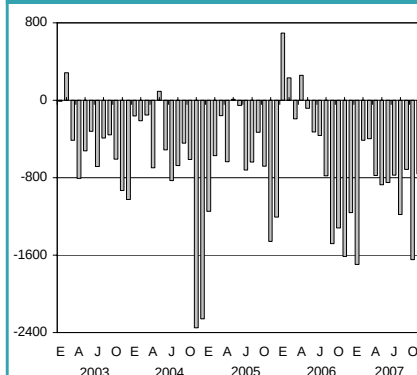
1.4.1 Balanza comercial

Cifras del cuarto trimestre de 2007

Durante octubre-diciembre de 2007 México registró un déficit comercial de 3 mil 509.2 millones de dólares, inferior al observado un año antes (4 mil 91.3 millones de dólares). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras creció a una tasa anual de 30.4 por ciento, ubicándose en 16 mil 286.8 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, este saldo fue de 13 mil 750.7 millones de dólares, mayor en 21.3 por ciento al de un año antes.

Las exportaciones de bienes ascendieron a 73 mil 948.3 millones de dólares, es decir, se incrementaron a una tasa anual de 15.2 por ciento. En particular, las exportaciones de manufacturas tuvieron una expansión anual de 8.9 por ciento. Asimismo, las exportaciones extractivas y agropecuarias se elevaron 35.7 y 26.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, las exportaciones petroleras ascendieron a 12 mil 777.6 millones de dólares, monto superior en 52.2 por ciento al

BALANZA COMERCIAL 2003-2007 (Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

observado en el mismo periodo de 2006. En octubre-diciembre de 2007 el precio de la mezcla mexicana de exportación promedió 77.2 dólares por barril, es decir, 12.2 dólares superior al registrado en el trimestre previo, y 28.6 dólares mayor que el correspondiente al cuarto trimestre de 2006. A su vez, durante octubre-diciembre de 2007 el volumen de las exportaciones de petróleo crudo promedió 1 mil 623.7 miles de barriles diarios, lo que implica una contracción a tasa anual de 2.4 por ciento.

En el cuarto trimestre de 2007 las importaciones de mercancías registraron un crecimiento anual de 13.5 por ciento, al alcanzar un monto de 77 mil 457.6 millones de dólares. Las importaciones de bienes de capital e intermedios aumentaron a tasas anuales de 18.9 y 11.1 por ciento, en igual orden. A su vez, las importaciones de bienes de consumo se incrementaron 20.3 por ciento.

Cifras acumuladas en 2007

Durante 2007 México acumuló un déficit comercial de 11 mil 183.5 millones de dólares, saldo superior en 5 mil 50.3 millones de dólares al observado en 2006. El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras creció a una tasa anual de 19.7 por ciento, ubicándose en 54 mil 73.1 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, el déficit fue de 44 mil 348.0 millones de dólares, nivel que implica un aumento de 14.7 por ciento con respecto al observado en 2006.

El valor nominal de las exportaciones de bienes ascendió a 272 mil 83.6 millones de dólares, magnitud que refleja una expansión anual de 8.8 por ciento. A su interior, las exportaciones manufactureras se elevaron 8.3 por ciento, y las petroleras lo hicieron en 9.9 por ciento. Asimismo, las exportaciones de productos extractivos y agropecuarios registraron un crecimiento anual de 31.9 y 12.8 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, las importaciones de mercancías se ubicaron en 283 mil 267.1 millones de dólares, cifra superior en 10.6 por ciento a la registrada un año antes. Las importaciones de bienes intermedios y de capital crecieron 8.9 y 13.7 por ciento, respectivamente. Mientras tanto, las compras al exterior de bienes de consumo acumularon una expansión anual de 16.6 por ciento.

BALANZA COMERCIAL, 2006-2007
(Millones de dólares)

	Millones de dólares								Variación % Anual							
	2006				2007				2006				2007			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV o/	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Exportaciones totales	58852.4	63813.3	63160.3	64171.2	60275.2	67669.7	70190.4	73948.3	25.5	18.2	16.6	8.4	2.4	6.0	11.1	15.2
Petroleras	9956.5	10539.9	10129.9	8395.6	8580.9	10192.5	11338.6	12777.6	53.4	36.5	16.0	-6.1	-13.8	-3.3	11.9	52.2
No Petroleras	48895.8	53273.4	53030.4	55775.6	51694.3	57477.1	58851.8	61170.8	21.0	15.2	16.7	11.0	5.7	7.9	11.0	9.7
Agropecuarias	2297.9	1744.2	987.2	1823.5	2199.7	2103.5	1120.1	2308.8	31.0	3.5	15.0	6.6	-4.3	20.6	13.5	26.6
Extractivas	256.7	333.9	366.9	359.2	392.5	411.7	445.6	487.3	-4.9	13.5	28.0	13.4	52.9	23.3	21.5	35.7
Manufactureras	46341.2	51195.3	51676.2	53592.9	49102.1	54961.9	57286.0	58374.7	20.7	15.6	16.6	11.2	6.0	7.4	10.9	8.9
Importaciones totales	58119.3	63965.3	65783.2	68262.6	62780.4	70171.2	72857.9	77457.5	19.2	17.0	17.7	9.2	8.0	9.7	10.8	13.5
Consumo	8237.3	8791.7	9555.1	10387.7	9151.0	10516.7	10938.3	12495.2	25.7	20.6	24.3	4.1	11.1	19.6	14.5	20.3
Intermedias	42953.4	47767.5	48569.2	49343.6	46085.0	51160.5	53405.5	54814.7	17.9	16.2	16.8	9.6	7.3	7.1	10.0	11.1
Capital	6928.6	7406.1	7658.9	8531.3	7544.4	8494.0	8514.1	10147.7	19.5	18.0	15.9	13.2	8.9	14.7	11.2	18.9
Balanza comercial	733.1	-152.0	-2622.9	-4091.3	-2505.3	-2501.5	-2667.5	-3509.2	n.a.	-77.6	55.4	22.4	n.a.	--	1.7	-14.2

o/ Cifras al periodo octubre-diciembre.

n.a. No aplicable.

-- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

1.4.2 Balanza de pagos en el tercer trimestre de 2007

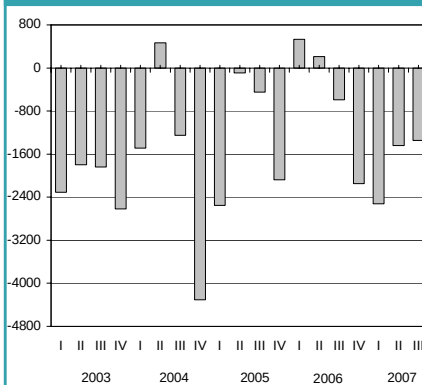
Durante el tercer trimestre de 2007 la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un déficit de 1 mil 346.4 millones de dólares, mayor en 755.2 millones de dólares al observado en julio-septiembre de 2006. Como porcentaje del PIB el déficit ascendió a 0.6 por ciento.

El déficit de la cuenta corriente estuvo integrado por saldos deficitarios de las balanzas comercial, de servicios factoriales y de servicios no factoriales, así como por un superávit de la balanza de transferencias. La balanza comercial registró un déficit de 2 mil 667.5 millones de dólares, como consecuencia de los incrementos anuales de 11.1 y 10.8 por ciento de las exportaciones e importaciones, respectivamente.

La balanza de servicios no factoriales tuvo un déficit de 2 mil 516.9 millones de dólares, es decir, este tuvo un crecimiento anual de 651.2 millones de dólares (34.9 por ciento). Es importante mencionar que el superávit de la balanza turística tuvo un incremento anual de 87.9 millones de dólares (13.8 por ciento), al ubicarse en 726.1 millones de dólares.

CUENTA CORRIENTE
2003-2007

(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

Durante julio-septiembre de 2007 la balanza de servicios factoriales exhibió un déficit de 2 mil 573.9 millones de dólares, magnitud que implica un aumento anual de 219.2 millones de dólares (9.3 por ciento). Dicho resultado estuvo significativamente influido por el crecimiento anual de 444.1 millones de dólares en las utilidades reinvertidas. A su vez, el pago neto de intereses fue de 2 mil 120.9 millones de dólares, es decir, se redujo en 130.0 millones de dólares (5.8 por ciento) con respecto a lo observado en julio-septiembre de 2006.

Las transferencias netas del exterior ascendieron a 6 mil 411.9 millones de dólares, saldo superior en 159.8 millones de dólares (2.6 por ciento) al registrado un año antes. A su interior, los ingresos por remesas familiares crecieron 163.7 millones de dólares (2.7 por ciento), al ubicarse en 6 mil 339.2 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2007 la cuenta de capital de la balanza de pagos tuvo un superávit de 4 mil 242.6 millones de dólares, saldo que contrasta con el déficit de 12 mil 464.7 millones de dólares registrado un año antes.

En particular, ingresaron 8 mil 43.0 millones de dólares por concepto de inversión extranjera. La Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 4 mil 674.6 millones de dólares, cifra que representa un crecimiento anual de 786.8 millones de dólares (20.2 por ciento). De esta manera, la IED fue equivalente a 3.5 veces el déficit de la cuenta corriente. Al mismo tiempo, la inversión extranjera de cartera fue de 3 mil 368.3 millones de dólares; a su interior, los mercados de dinero y accionarios tuvieron ingresos netos de 2 mil 402.4 y 965.9 millones de dólares, respectivamente.

En julio-septiembre de 2007 se observó un endeudamiento neto con el exterior por 2 mil 187.7 millones de dólares. El sector privado tuvo una disposición neta de 2 mil 380.0 millones de dólares y el financiamiento de proyectos Pidiregas fue de 1 mil 793.3 millones de dólares. Mientras tanto, el sector público realizó una amortización neta por 1 mil 985.6 millones de dólares. El Banco de México registró operaciones nulas con el exterior.

Los activos en el exterior de los residentes en México se incrementaron en 5 mil 988.0 millones de dólares, monto menor en 381.3 millones de dólares al registrado en julio-septiembre de 2006.

Durante el tercer trimestre de 2007 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, aunados al flujo positivo de errores y omisiones por 376.5 millones de dólares, se tradujeron en una acumulación de reservas internacionales netas por 3 mil 284.7 millones de dólares. Así, al cierre de septiembre de 2007 las reservas internacionales netas se ubicaron en 73 mil 224.1 millones de dólares.

Cifras acumuladas al tercer trimestre de 2007

Durante el periodo enero-septiembre de 2007 México tuvo un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 5 mil 312.8 millones de dólares, saldo que contrasta con el superávit de 152.0 millones de dólares observado un año antes. Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 0.8 por ciento.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

- La balanza comercial registró un déficit de 7 mil 674.3 millones de dólares, saldo mayor al déficit de 2 mil 41.9 millones de dólares observado un año antes.
- La balanza de servicios no factoriales tuvo un déficit de 4 mil 950.8 millones de dólares, monto que implica un incremento anual de 503.1 millones de dólares (11.3 por ciento). La balanza turística acumuló un superávit de 3 mil 651.2 millones de dólares, es decir, creció a un ritmo anual de 19.9 por ciento.
- La balanza de servicios factoriales presentó un déficit de 11 mil 161.4 millones de dólares, saldo que representa una reducción anual de 443.8 millones de dólares (3.8 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 6 mil 613.5 millones de dólares, equivalente a 1.0 por ciento del PIB.
- Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 18 mil 473.7 millones de dólares, es decir, se expandieron a una tasa anual de 1.2 por ciento.

Durante enero-septiembre de 2007 la cuenta de capital acumuló un superávit de 11 mil 656.4 millones de dólares, saldo que contrasta con el déficit de 3 mil 785.9 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2006.

En particular, se registró un endeudamiento neto con el exterior de 12 mil 330.3 millones de dólares. La inversión extranjera ascendió a 21 mil 868.1 millones de dólares; este flujo se integró por el ingreso de 18 mil 396.9 millones de dólares de IED, y la entrada neta de 3 mil 471.2 millones de dólares de inversión extranjera de cartera.

A su vez, se registró un flujo negativo de 813.5 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un incremento de 5 mil 544.4 millones de dólares en las reservas internacionales netas.

BALANZA DE PAGOS, 2005-2007
(Millones de dólares)

	Anual		Enero-septiembre		Variación absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2005	2006	2006	2007		(b/a)	(d/c)
	(a)	(b)	(c)	(d)			
Cuenta Corriente	-5175.6	-1994.1	152.0	-5312.8	-5464.8	-61.5	n.a.
Cuenta de Capital	14009.2	-2162.7	-3785.9	11656.4	15442.3	n.a.	n.a.
Pasivos	28201.9	15508.3	13234.0	34198.4	20964.4	-45.0	158.4
Endeudamiento	543.0	-10180.6	-3209.7	12330.3	15540.0	n.a.	n.a.
Banca de desarrollo	-3468.5	-7959.2	-3315.3	-760.4	2554.9	129.5	-77.1
Banca comercial	-2279.8	99.4	-254.9	2335.6	2590.5	n.a.	n.a.
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Público no bancario	-6624.1	-14068.2	-5789.7	-3929.9	1859.8	112.4	-32.1
Privado	4166.4	4721.8	2548.8	5078.0	2529.2	13.3	99.2
Pidiregas	8749.0	7025.6	3601.4	9607.0	6005.6	-19.7	166.8
Inversión Extranjera	27658.9	25688.9	16443.7	21868.1	5424.4	-7.1	33.0
Directa 1/	20960.2	19211.5	13581.0	18396.9	4815.8	-8.3	35.5
Cartera	6698.7	6477.4	2862.7	3471.2	608.5	-3.3	21.3
Merc. Accionario	3352.9	2805.2	1597.6	-1667.6	-3265.2	-16.3	n.a.
Merc. Dinero	3345.7	3672.3	1265.1	5138.8	3873.7	9.8	-, -
Activos	-14192.6	-17671.1	-17019.9	-22542.0	-5522.1	24.5	32.4
Errores y omisiones	-1669.2	3154.0	2257.8	-813.5	-3071.3	n.a.	n.a.
Variación reserva neta	7172.6	-989.2	-1366.3	5544.4	6910.7	n.a.	n.a.
Ajustes oro-plata y valoración	-8.2	-13.7	-9.8	-14.3	-4.5	67.0	45.7

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo.

n.a. No aplicable.

,- Variación superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2007 se obtuvo un balance público superavitario de 1 mil 40 millones de pesos, monto equivalente a 0.01 por ciento del PIB siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2007. Por su parte, se registró un superávit primario de 244 mil 956 millones de pesos, el cual es menor en 9.5 por ciento real al observado en 2006.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 485 mil 639 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 5.6 por ciento en términos reales en relación con 2006. Con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2007, los ingresos presupuestarios observados en 2007 resultaron mayores en 247 mil 226 millones de pesos (11.0 por ciento). El 45.1 por ciento de dicho incremento proviene de ingresos no tributarios del Gobierno Federal, 25.7 por ciento de los ingresos petroleros, 24.7 por ciento de la recaudación tributaria no petrolera y 4.6 por ciento de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX.

INGRESOS EXCEDENTES, ENERO-DICIEMBRE DE 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,238,412.5	2,485,638.6	247,226.1
Petroleros ^{1./}	816,844.8	880,459.3	63,614.5
No petroleros	1,421,567.7	1,605,179.3	183,611.6
Tributarios	984,623.7	1,045,579.0	60,955.3
No tributarios	48,626.8	160,010.6	111,383.8
Entidades no petroleras	388,317.2	399,589.6	11,272.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

^{1./} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos petroleros disminuyeron 1.7 por ciento en términos reales como resultado de menores volúmenes de extracción y exportación de petróleo, así como de la disminución en el precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos.

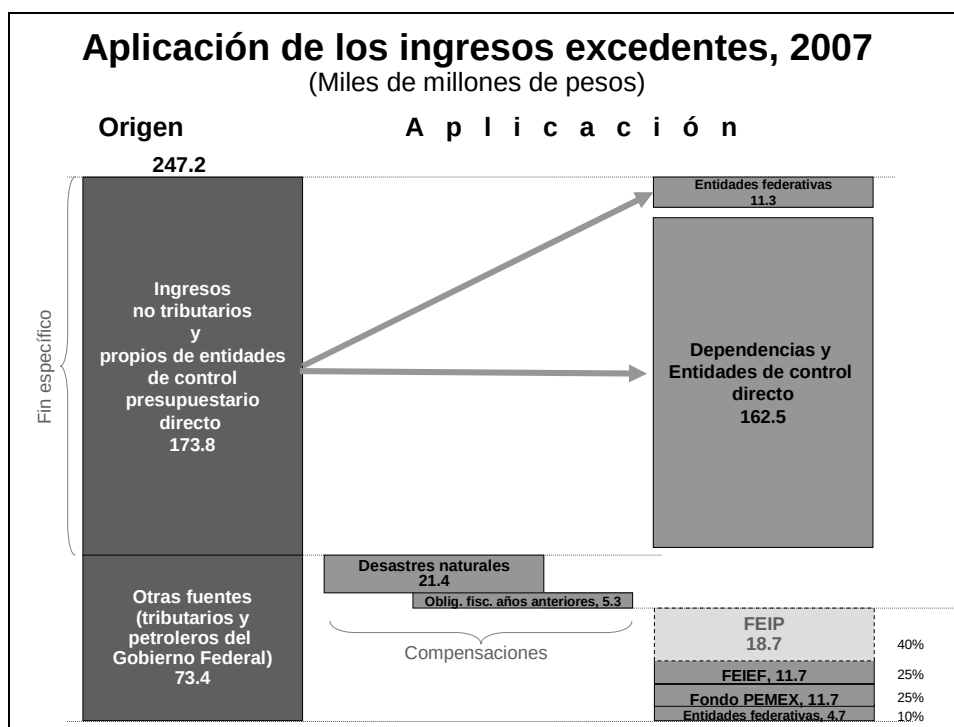
Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 8.1 por ciento en términos reales con relación a 2006 y alcanzaron un monto equivalente a 10.7 por ciento del PIB. A su interior destacan los crecimientos en la recaudación de los impuestos sobre la renta, especial sobre producción y servicios y al valor agregado de 13.1, 8.1 y 3.4 por ciento en cada caso. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 82.1 por ciento debido, principalmente, a la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, al pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX y otros aprovechamientos.

Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX mostraron una reducción real de 0.7 por ciento con respecto al año anterior. Esto se explica porque hasta febrero de 2006 los ingresos del sector público incluían

los ingresos derivados de la operación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE mismos que, a partir de marzo de dicho año, se excluyeron para dar cumplimiento a la reforma al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE. De excluir las operaciones asociadas al Fovissste, los ingresos de las entidades habrían presentado un incremento de 2.2 por ciento real.

De acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera:

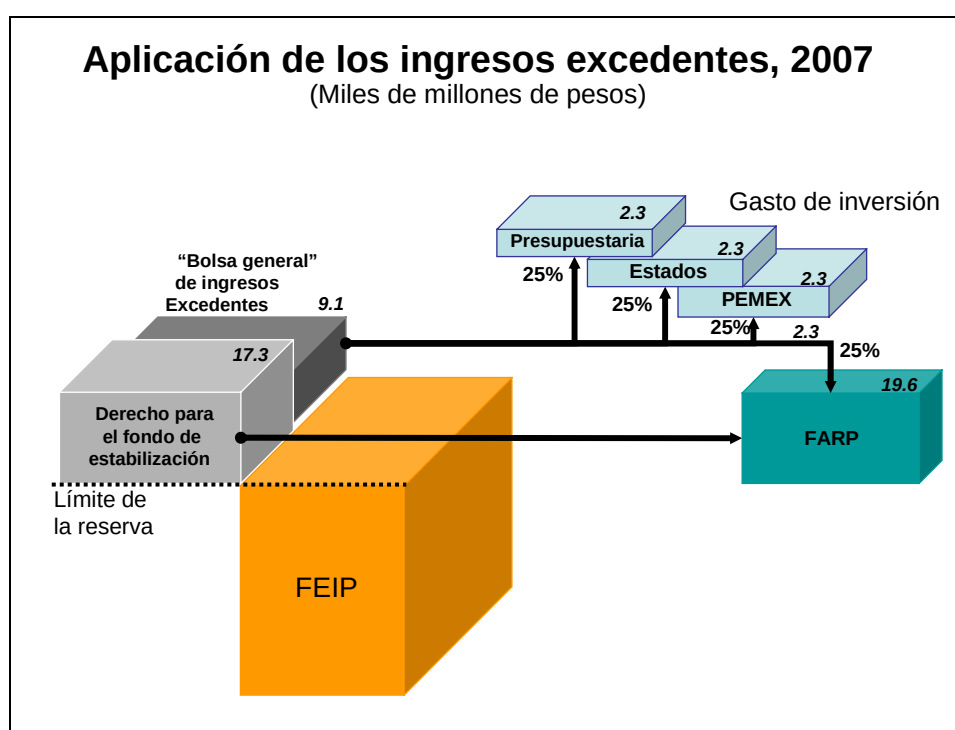
- 173.8 miles de millones de pesos (Mmp) de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las entidades federativas, dependencias y entidades.
- 73.4 Mmp de otras fuentes (ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal) se distribuyeron de la siguiente manera: 21.4 Mmp a erogaciones adicionales para cubrir desastres naturales, 5.3 Mmp para compensar obligaciones fiscales de ejercicios anteriores, 18.7 Mmp para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), 11.7 Mmp para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), 11.7 Mmp para el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) y 4.7 para inversión de las entidades federativas.



Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal de 2007, el FEIP se alimentó de recursos provenientes del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, así como de los excedentes mencionados. Dado el saldo inicial del FEIP de 35.6 Mmp, el total de recursos disponibles para aportar al FEIP implicaba rebasar el límite máximo de la

reserva de 56.2 Mmp. Por tanto, se procedió a distribuir los recursos adicionales a la reserva conforme a lo que establece la LFPRH:

- Los recursos adicionales provenientes de otras fuentes (ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal), equivalentes a 9.1 Mmp, se destinan en cuartas partes a los programas y proyectos de inversión en infraestructura del Presupuesto de Egresos de la Federación; a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas; a los programas y proyectos de inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos, y al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).
- Los recursos adicionales provenientes del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, por un monto de 17.3 Mmp, se asignaron al FARP.



Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2007 de los fondos de estabilización suman 88 mil 320 millones de pesos.

Salvos fondos de estabilización, 2007
(Millones de pesos)

FEIP */	57,284.6
FEIEF	21,606.2
FEPEMEX	9,429.6

*/ Monto equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2007.

Durante 2007, el ejercicio del gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión. La política de gasto asignó prioridad a los programas para superar la pobreza, elevar el bienestar de la población, ampliar y mantener la infraestructura, apoyar la creación de empleos y fortalecer la seguridad pública.

Asimismo, se cumplió con las disposiciones sobre austeridad y disciplina presupuestarias establecidas en la LFPRH y en el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal publicado en diciembre de 2006, lo que permitió generar ahorros por 1 mil 215 millones de pesos adicionales a la meta de 25 mil 500 millones de pesos establecida en el presupuesto aprobado para 2007.

En este contexto, durante 2007 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 482 mil 974 millones de pesos, monto superior en 5.9 por ciento real al del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 244 mil 19 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 7.6 por ciento con relación a 2006. En la evolución del gasto público durante 2007 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social se incrementaron 8.2 por ciento en términos reales respecto a igual periodo de 2006. Destacan los incrementos reales en asistencia social; seguridad social; urbanización, vivienda y desarrollo regional, y educación (28.9, 15.5, 14.9 y 4.8 por ciento, respectivamente).
- El gasto de capital aumentó 20.5 por ciento en términos reales. En particular, la inversión física se incrementó 21.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 10.0 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación aumentaron 1.2 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 2.9 por ciento por la reducción real en la recaudación federal participable y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 fue negativo. Si se excluye el efecto del tercer ajuste cuatrimestral y la menor recaudación federal petrolera participable, las participaciones aumentarían 4.8 por ciento. El resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.2 por ciento en términos reales. Cabe señalar que se entregaron a las entidades federativas 27 mil 476 millones de pesos¹ por concepto del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo generado a partir de 42.8 dólares por barril de petróleo y de los ingresos excedentes, de los cuales 11 mil 709 millones de pesos son para gasto en infraestructura y equipamiento de las entidades y 15 mil 768 millones de pesos para la reserva del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

¹ No incluye los recursos pagados por 7 mil 376 millones de pesos derivados del anticipo correspondiente al IV trimestre de 2007 del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP), de los cuales 5 mil 839 millones de pesos se canalizaron a la reserva del FEIEF y 1 mil 537 millones de pesos para gasto en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.

- Las erogaciones en servicios personales para cumplir las funciones administrativas y de gobierno disminuyeron 2.8 por ciento en términos reales durante 2007. El total de las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.0 por ciento debido, principalmente, a los mayores recursos en 3.4, 16.2 y 3.8 por ciento que se requirieron para atender las funciones de desarrollo social, soberanía y seguridad, respectivamente.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 10.7 por ciento.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 8.1 por ciento con relación a 2006 y representó 2.4 por ciento del PIB, el nivel más bajo de los últimos 13 años.

Es importante señalar que, a partir de este año y por conducto de la SHCP, el Ejecutivo Federal ha puesto a disposición de los gobiernos locales un sistema de información para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 en lo referente a Informar al H. Congreso sobre el ejercicio del gasto federalizado programable (aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación). Asimismo, se capacitó a más 7 mil 120 servidores públicos de dichos órdenes de gobierno en la operación del sistema de información mencionado, y se dio especial atención a aquellas administraciones que iniciaban su gestión.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2006	2007 p./	
Balance Público	9,933.7	1,039.8	-89.9
Balance presupuestario	8,381.3	2,664.5	-69.4
Ingreso presupuestario	2,263,602.6	2,485,638.6	5.6
Petrolero ^{1/}	861,279.2	880,459.3	-1.7
Gobierno Federal ^{2/}	543,624.2	505,949.5	-10.5
Pemex	317,655.0	374,509.8	13.4
No petrolero	1,402,323.3	1,605,179.3	10.1
Gobierno Federal	1,015,183.8	1,205,589.6	14.2
Tributarios	930,686.3	1,045,579.0	8.1
No tributarios	84,497.5	160,010.6	82.1
Organismos y empresas ^{3/}	387,139.5	399,589.6	-0.7
Gasto neto presupuestario	2,255,221.3	2,482,974.1	5.9
Programable	1,656,938.0	1,895,106.2	10.0
No programable	598,283.3	587,867.9	-5.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	1,552.4	-1,624.7	n.s.
Balance primario	260,293.5	244,956.2	-9.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2006 se incluyen 56,600.9 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance público en 2007 registró un pequeño superávit de 1 mil 40 millones de pesos, con lo cual se contribuyó al equilibrio presupuestario que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Este resultado se compone del superávit de las entidades bajo control presupuestario directo de 221 mil 104 y por los déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto y del Gobierno Federal de 1 mil 625 millones de pesos y 218 mil 440 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 244 mil 956 millones de pesos, monto inferior en 25 mil 663 millones de pesos de 2007 al registrado en 2006.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, en las internas se registró un endeudamiento neto de 183 mil 503 millones de pesos y en las externas un desendeudamiento por 184 mil 543 millones de pesos.²

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 204 mil 925 millones de pesos y por 97 mil 299 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 118 mil 721 millones de pesos.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2007 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 485 mil 639 millones de pesos, monto 5.6 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en 2006. La evolución de los ingresos se explica por la combinación de los siguientes elementos:

- Los ingresos petroleros registraron una disminución en términos reales de 1.7 por ciento. Esta reducción se explica, principalmente, por la disminución de la plataforma de producción y exportación de petróleo, así como por la disminución en el precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos, así como por el incremento de las importaciones de petrolíferos.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 8.1 por ciento, resultado del aumento en términos reales en la recaudación de los impuestos sobre la renta (13.1 por ciento), especial sobre producción y servicios (8.1 por ciento) y al valor agregado (3.4 por ciento).
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un crecimiento en términos reales de 82.1 por ciento, consecuencia de la evolución de los ingresos no recurrentes por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	2,263,602.6	2,485,638.6	5.6	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	861,279.2	880,459.3	-1.7	38.0	35.4
Gobierno Federal	543,624.2	505,949.5	-10.5	24.0	20.4
Derechos y aprovechamientos ^{2./}	584,232.4	550,515.5	-9.4	25.8	22.1
IEPS	-42,217.5	-48,304.3	10.1	-1.9	-1.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,609.3	3,738.4	123.4	0.1	0.2
Pemex	317,655.0	374,509.8	13.4	14.0	15.1
No petroleros	1,402,323.3	1,605,179.3	10.1	62.0	64.6
Gobierno Federal	1,015,183.8	1,205,589.6	14.2	44.8	48.5
Tributarios	930,686.3	1,045,579.0	8.1	41.1	42.1
Impuesto sobre la renta ^{3./}	448,099.8	526,694.2	13.1	19.8	21.2
Impuesto al valor agregado	380,576.1	409,078.7	3.4	16.8	16.5
Producción y servicios	36,975.9	41,572.0	8.1	1.6	1.7
Importaciones	31,726.4	32,310.7	-2.0	1.4	1.3
Otros impuestos ^{4./}	33,308.1	35,923.4	3.7	1.5	1.4
No tributarios	84,497.5	160,010.6	82.1	3.7	6.4
Organismos y empresas ^{5./}	387,139.5	399,589.6	-0.7	17.1	16.1
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,558,808.0	1,711,539.2	5.6	68.9	68.9
Tributarios	890,078.2	1,001,013.1	8.2	39.3	40.3
No tributarios	668,729.9	710,526.1	2.2	29.5	28.6
Organismos y empresas	704,794.5	774,099.4	5.6	31.1	31.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2006 se incluyen 56,600.9 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Incluye impuesto al activo.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, fueron similares en términos reales a los observados en 2006. Esto se explica porque hasta febrero de 2006 los ingresos del sector público incluían los ingresos derivados de la operación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE mismos que a partir de marzo de dicho año se excluyeron para dar cumplimiento a la reforma al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE. Si en 2006 no se consideran las operaciones asociadas al Fondo de la Vivienda del ISSSTE, los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX habrían tenido un crecimiento real de 2.2 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, el 68.9 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 31.1 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2007 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 711 mil 539 millones de pesos, cifra mayor en 5.6 por ciento real al monto obtenido en el año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, 2007 (Comparación respecto a 2006)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-10.5	
Hidrocarburos	-9.4	• El precio del gas natural fue menor en 5.6 % real. • La extracción de petróleo crudo fue menor 173 mil barriles diarios (mbd) en comparación con lo extraído en 2006. • Los pagos definitivos por los derechos correspondientes al régimen fiscal vigente hasta 2005 cubiertos en los primeros meses de 2006 alcanzaron un monto de 56 mil 601 millones de pesos; en tanto que el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2006 pagado en marzo de 2007 se ubicó en 13 mil 772 millones de pesos. • Incremento en la importación de petrolíferos de 33.7 por ciento real.
IEPS ^{1/}	10.1	• El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un traslado de recursos hacia el consumidor final de 48 mil 304 millones de pesos. Ello de acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la Ley de Ingresos de 2007, donde se señala que PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. Además, PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor del ejercicio 2006 por 5 mil 932 millones de pesos.
No petroleros	14.2	
Tributarios	8.1	
ISR	13.1	• El dinamismo de la actividad económica mostrado durante 2006 propició un mayor pago del impuesto en las declaraciones definitivas de las empresas. • Las modificaciones a la Ley del IMPAC aprobadas a partir del ejercicio fiscal de 2007, permitieron fortalecer este impuesto como una contribución de control. • Diversas medidas adoptadas por la administración tributaria.
IVA	3.4	• El dinamismo de la actividad económica, en especial de las ventas, explican la evolución de la recaudación de este gravamen.
IEPS	8.1	• La evolución favorable de la recaudación por bebidas alcohólicas y tabacos labrados.
Importación	-2.0	• Reducciones arancelarias derivadas de los tratados de libre comercio firmados por nuestro país.
Otros ^{2/}	3.7	• El desempeño de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y sobre automóviles nuevos compensó la evolución de otros conceptos.
No tributarios	82.1	• Destacan los ingresos derivados de la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, la concesión de las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

^{1/} La recaudación de este impuesto en el periodo 2006 fue negativa en 42 mil 217 millones de pesos y en 2007 fue negativa en 48 mil 304 millones de pesos.

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2007 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-diciembre de 2007, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 774 mil 99 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 5.6 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento de los ingresos se explica, principalmente, por los mayores ingresos obtenidos por PEMEX, IMSS y la CFE.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, 2007 (Comparación respecto a 2006)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	13.4	La disminución de la plataforma de extracción de petróleo y de los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional (gas natural, y petroquímicos), fueron más que compensadas, sobre todo, por el mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo y el menor pago de derechos de PEMEX, de 8.6% real, ya que los pagos definitivos por los derechos correspondientes al régimen fiscal vigente hasta 2005 alcanzaron un monto de 56 mil 601 millones de pesos, en tanto que el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2006, se ubicó en 13 mil 772 millones de pesos.
CFE	2.4	Mayores ventas de energía e ingresos diversos.
LFC	n.s.	Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-diciembre de 2007 reporta ingresos negativos por 3 mil 260 millones de pesos y en el mismo lapso de 2006 un ingreso positivo por 583.5 millones de pesos, debido a mayores pagos a la CFE durante este año.
IMSS	3.7	Mayores cuotas a la seguridad social y mayores ingresos diversos.
ISSSTE	-27.5	Menores ingresos derivados de la modificación aprobada por el H. Congreso de la Unión al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, por el cual a partir de marzo de 2006 se excluyeron del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda. Así como, que en 2006 se otorgó un apoyo financiero recuperable para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, mientras se atendían las adecuaciones presupuestarias necesarias para la exclusión de dicho Fondo del Presupuesto.

2.1.3 Gasto presupuestario

Durante 2007 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 482 mil 974 millones de pesos, monto mayor en 5.9 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó 2 billones 244 mil 19 millones de pesos, cantidad superior en 7.6 por ciento real respecto al registrado el año anterior. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social, que representa el 57.3 del gasto programable total, aumentó en 8.2 por ciento real. Al interior de este agregado destacan los crecimientos reales de los gastos en las funciones de asistencia social, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional y educación de 28.9, 15.5, 14.9 y 4.8 por ciento, en cada caso.
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de comunicaciones y transportes con un crecimiento de 31.1 por ciento real, desarrollo

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	2,255,221.3	2,482,974.1	5.9	100.0	100.0
Gasto primario	2,005,156.3	2,244,019.2	7.6	88.9	90.4
Programable	1,656,938.0	1,895,106.2	10.0	73.5	76.3
No programable	348,218.3	348,913.1	-3.6	15.4	14.1
Participaciones	329,337.3	332,563.4	-2.9	14.6	13.4
Adefas	19,981.8	15,943.3	-23.3	0.9	0.6
Operaciones ajenas ^{1/}	-1,100.9	406.4	n.s.	0.0	0.0
Costo financiero ^{2/}	250,065.0	238,954.8	-8.1	11.1	9.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

agropecuario y forestal con 23.2 por ciento, turismo con 36.2 por ciento, y, ciencia y tecnología con un crecimiento de 2.0 por ciento.

- Los subsidios y transferencias, incluyendo las asignaciones para servicios personales y pensiones, representaron 55.7 por ciento del gasto programable y aumentaron a una tasa

anual real de 7.4 por ciento. Del total, el 81.3 por ciento se canalizó a las funciones de desarrollo social y 15.5 a funciones de desarrollo económico.

- El total de recursos entregados a entidades federativas representó el 46.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. Los recursos de naturaleza programable aumentaron 4.2 por ciento en términos reales.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	250,065.0	238,954.8	-8.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	211,464.9	210,941.8	-4.1	84.6	88.3
Gobierno Federal	153,835.1	160,658.5	0.5	61.5	67.2
Sector paraestatal	57,629.9	50,283.3	-16.1	23.0	21.0
Apoyo a ahorradores y deudores	38,600.1	28,013.0	-30.2	15.4	11.7
IPAB	33,456.8	22,599.8	-35.0	13.4	9.5
Otros	5,143.3	5,413.2	1.2	2.1	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El costo financiero del sector público ascendió a 238 mil 955 millones de pesos, 8.1 por ciento menor en términos reales al de 2006. De ese monto, el 88.3 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 11.7 por ciento, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los intereses, comisiones y gastos de la deuda disminuyeron en

4.1 por ciento real. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca disminuyeron en 30.2 por ciento real, debido a una reducción en los recursos requeridos por el IPAB.

2.1.3.1 Gasto programable

En 2007 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 1 billón 895 mil 106 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 10.0 por ciento en comparación con 2006. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
 (Comparación respecto a 2006)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Seguridad Pública	98.4	- Aportaciones al Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves y al Fideicomiso para la Evaluación de la Seguridad Pública en la República Mexicana. - Mayores recursos destinados a cubrir el incremento salarial de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, así como a las plazas creadas para la unificación de las Policías Federales. - Mayores subsidios y transferencias para la contratación de servicios, adquisición de bienes muebles y apoyos para obra pública.
Comunicaciones y Transportes	79.7	- Aportación al Fideicomiso para Inversión en Infraestructura (FINFRA). - Indemnización al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) derivado de la nueva concesión de las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León.
Provisiones Salariales y Económicas	78.6	- Aportación al FEIP, al FEIEF y al FARP conforme a lo señalado en la Ley Federal de Derechos, así como por recursos destinados al Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado y, otros apoyos a las entidades federativas. - Mayores recursos para inversión de las entidades federativas a través de fondos metropolitanos y programas regionales.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39.4	Aportación al Finfra para desarrollar proyectos de inversión hidrológicos.
Desarrollo Social	38.3	Mayores recursos destinados para atender el Programa de Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales y el Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras; así como el Proyecto Monarca y el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
Turismo	36.1	Mayores recursos a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de gasto.
Salud	24.5	- Cubrir prestaciones del paquete salarial y contratación de plazas de nueva creación, por la apertura de los hospitales de alta especialidad en Chiapas, del Bajío, Oaxaca y Yucatán. - Mayor asignación de recursos a programas prioritarios como Seguro para Todos, Comunidades Saludables, Oportunidades, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, Caravanas de la Salud y Mujer y Salud, entre otros.
Defensa	21.6	Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007.
Relaciones Exteriores	20.9	Incremento en el pago de cuotas a organismos internacionales.
Aportaciones a Seguridad Social	18.5	Mayores aportaciones a los distintos seguros y pensiones en curso de pago; apoyos para cubrir gastos de seguridad social y la pensión mínima garantizada; y el Programa del Primer Empleo.
Marina	17.4	Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, así como mayores recursos para cubrir el gasto de operación de las unidades y establecimientos navales.
ISSSTE	12.1	Mayores pagos en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, servicios generales e inversión física.
Sagarpa	11.7	Mayores subsidios y transferencias corrientes y de capital para nuevos programas contemplados en el Presupuesto de 2007, entre los que destacan Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria, Fondo para la Adquisición de Fertilizantes en Explotaciones Menores de 3 Hectáreas, Fondo de Adeudos con CFE y el Plan Emergente de Competitividad para la Producción de Maíz, Frijol, Leche y otros.
Educación Pública	5.9	Mayores recursos para apoyar la operación de las instituciones de educación media y superior en los estados.
IMSS	4.8	Mayores gastos en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en materiales y suministros.
PEMEX	2.2	Mayor gasto en inversión física, en pensiones y jubilaciones y en servicios personales.
CFE	0.8	Mayores pagos relativos a Pidiregas, servicios generales y pensiones.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad

que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y en cumplimiento de sus responsabilidades legales.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total ^{1./}	1,656,938.0	1,895,106.2	10.0	100.0	100.0
Total corriente	1,321,396.7	1,474,748.0	7.3	79.7	77.8
Servicios personales ^{2./}	610,651.5	653,947.6	3.0	36.9	34.5
Otros gastos de operación	272,890.5	310,569.6	9.5	16.5	16.4
Pensiones y jubilaciones ^{3./}	201,523.6	231,998.9	10.7	12.2	12.2
Subsidios y transferencias ^{4./}	207,321.2	258,611.7	20.0	12.5	13.6
Ayudas y otros gastos	29,009.9	19,620.2	-34.9	1.8	1.0
Total capital	335,541.2	420,358.2	20.5	20.3	22.2
Inversión física	273,340.3	343,811.9	21.0	16.5	18.1
Directa	96,594.6	146,906.1	46.3	5.8	7.8
Subsidios y transferencias	176,745.7	196,905.8	7.2	10.7	10.4
Otros gastos de capital	62,201.0	76,546.2	18.4	3.8	4.0
Directa ^{5./}	57,008.8	62,063.9	4.7	3.4	3.3
Transferencias ^{6./}	5,192.2	14,482.4	168.3	0.3	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-diciembre de 2006 y 2007 son de 17,031.7 y 16,666.3 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

6./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable³

En 2007 el gasto corriente ascendió a 1 billón 474 mil 748 millones de pesos y el de capital a 420 mil 358 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 77.8 por ciento del total, 1.9 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior, debido fundamentalmente al menor dinamismo de las erogaciones en servicios personales, en especial en otras actividades gubernamentales, así como en otros gastos de operación. En relación al gasto de capital, éste aumentó en 20.5 por ciento real.

Servicios Personales

El gasto en servicios personales aumentó en 3.0 por ciento en términos reales entre 2007 y 2006. En este crecimiento incidieron, principalmente, las mayores erogaciones en las actividades de soberanía (16.2 por ciento); en las de orden, seguridad y justicia (3.8 por ciento); en las de salud (3.6 por ciento); en las de energía (3.0 por ciento); y en las de educación (2.2 por ciento). El resto de las actividades del sector público mostraron disminuciones en términos reales en este renglón, destacando la caída de 2.8 por ciento en otras actividades gubernamentales, que es el rubro donde se concentra el gasto burocrático.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

Del total del gasto en servicios personales, el 68.0 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 17.2 por ciento en funciones de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otros; y el 10.2 por ciento en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total ^{1./}	610,651.5	653,947.6	3.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	29,992.5	30,496.6	-2.2	4.9	4.7
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	580,659.0	623,451.1	3.3	95.1	95.3
1. Desarrollo Social	413,453.9	444,419.9	3.4	67.7	68.0
Educación	252,140.9	267,812.4	2.2	41.3	41.0
Salud	147,679.8	159,033.0	3.6	24.2	24.3
Seguridad social	9,244.6	12,897.0	34.2	1.5	2.0
Otros ^{2./}	4,388.5	4,677.5	2.5	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	107,081.7	112,552.5	1.1	17.5	17.2
Energía	79,036.5	84,630.9	3.0	12.9	12.9
Comunicaciones y transportes	5,102.4	5,232.8	-1.4	0.8	0.8
Ciencia y tecnología	9,539.8	9,882.4	-0.4	1.6	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	6,139.5	5,722.4	-10.4	1.0	0.9
Otros ^{3./}	7,263.5	7,084.0	-6.2	1.2	1.1
3. Gobierno	60,123.4	66,478.7	6.4	9.8	10.2
Soberanía	24,699.6	29,838.9	16.2	4.0	4.6
Orden, Seguridad y Justicia	12,192.4	13,159.5	3.8	2.0	2.0
Otros ^{4./}	23,231.5	23,480.3	-2.8	3.8	3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 9.5 por ciento real respecto de lo registrado en 2006. Los ramos y entidades que más contribuyeron a este resultado fueron la CFE con mayores pagos relativos a Pidiregas y el mantenimiento a centrales hidroeléctricas, líneas y subestaciones; el IMSS con mayores gastos en material de curación, medicamentos de alta especialidad e instrumentos y accesorios médicos; el ISSSTE con mayor gasto en materiales y suministros, y servicios básicos; y la SEP con los gastos de los programas Prueba de Enlace y Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial y la Olimpiada del Conocimiento Infantil.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento en términos reales de 10.7 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron superiores en 34.6 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE el pago de pensiones aumentó en 12.7 por ciento real, debido a que en el contrato colectivo de trabajo se negoció la opción de tener acceso a un adelanto de hasta 90.0 por ciento de los recursos acumulados en su fondo de prima de antigüedad; a un mayor pago de aguinaldo, así como al mayor número de pensionados.
- En el IMSS y el ISSSTE se incrementaron en 8.8 y 9.5 por ciento, respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados, así como por la actualización de las pensiones.

Subsidios y transferencias

Los subsidios y transferencias corrientes distintos de servicios personales tuvieron un crecimiento de 20.0 por ciento real. El 73.0 por ciento del total se destinó a funciones de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 21.5 por ciento; el 22.0 por ciento a funciones de desarrollo económico con un crecimiento real de 17.5 por ciento; y el 5.0 por ciento restante a funciones de gobierno con un incremento real de 9.8 por ciento.

- En las funciones de desarrollo social los subsidios y transferencias para los servicios de educación representan el 48.4 por ciento; las de asistencia social, agua potable y alcantarillado, y urbanización, vivienda y desarrollo regional el 28.2 por ciento; y las de salud y seguridad social el 23.4 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal y temas agrarios participan con el 75.6 por ciento del total y registraron un crecimiento real anual de 24.9 por ciento.
- En las funciones de gobierno los recursos destinados a orden, seguridad y justicia representaron el 36.8 por ciento del total.

Ayudas y otros gastos corrientes

Durante 2007 las ayudas y otros gastos⁴ fueron menores en 34.9 por ciento real a los de 2006, debido, principalmente, a que el año anterior las prerrogativas de los partidos políticos fueron mayores por el proceso electoral federal.

⁴ En este renglón se registran los gastos menos los ingresos de las entidades paraestatales derivados de operaciones por cuenta de terceros, como la retención de impuestos, de cuotas sindicales, de contribuciones para seguridad social, de contratistas y depósitos recibidos en garantía, entre otras, que si bien en el tiempo tienden a anularse, a un periodo determinado pueden arrojar un resultado positivo o negativo por los desfases entre el momento en que se registra el ingreso y en el que se realiza el pago.

Inversión presupuestaria

El gasto de inversión física presupuestaria en 2007 fue de 343 mil 812 millones de pesos y muestra un aumento de 21.0 por ciento en términos reales respecto al monto de 2006, debido al mayor gasto en Comunicaciones y Transportes y Medio Ambiente y en Recursos Naturales en 40.2 y 52.4 por ciento, respectivamente, así como a la mayor inversión física presupuestaria en PEMEX en 70.6 por ciento.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 56.4 por ciento del total. Dentro de estas funciones los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado representan el 73.4 por ciento del total, recursos que en su mayor parte se transfieren para su ejercicio a las entidades federativas vía aportaciones.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 40.2 por ciento de la inversión física presupuestaria. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

La inversión física presupuestaria y la inversión realizada con los recursos del Fondo para Inversión de PEMEX, que incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura, Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y Fondo de Ingresos Excedentes, sumó 376 mil 377 millones de pesos y es superior en 20.2 por ciento real a la de 2006.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en 2007 sumó 164 mil 687 millones de pesos y fue superior en 4.1 por ciento real a la de 2006. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 92.1 por ciento, destacando en exploración y producción los proyectos Integral Ku-Maloob-Zaap, Cantarell y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 7.9 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-DICIEMBRE DE 2007 ^{p./}

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	163,572.4	1,114.9	164,687.2	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	151,693.3	0.0	151,693.3	92.7	0.0	92.1
Eléctrico	11,879.0	1,114.9	12,993.9	7.3	100.0	7.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2007 la inversión impulsada por el sector público sumó 485 mil 778 millones de pesos. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó en 20.9 por ciento real y representó 19.1 por ciento del gasto programable total en el año.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-diciembre		Var % real
	2006	2007 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	424,666.3	485,778.3	10.0
1. Gasto programable asociado a inversión	288,379.7	362,401.5	20.9
1.1 Inversión física	273,340.3	343,811.9	21.0
1.1.1 Directa	85,399.3	116,052.3	30.7
1.1.2 Subsidios y transferencias	176,745.7	196,905.8	7.2
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	11,195.3	30,853.8	165.1
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	15,039.4	18,589.6	18.9
2. Erogaciones fuera del presupuesto	186,490.1	202,620.9	4.5
2.1 Inversión financiada	152,195.4	164,687.2	4.1
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	6,551.2	5,368.7	-21.2
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{2./}	27,743.5	32,565.0	12.9
2.3.1 Amortización Pidiregas	23,968.8	29,800.7	19.6
2.3.2 Otros proyectos	3,774.7	2,764.2	-29.6
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	17.4	19.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-diciembre de 2006 y 2007 son de 17,031.7 y 16,666.3 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En 2007 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 41 mil 61 millones de pesos, lo que implicó una disminución real de 9.7 por ciento respecto del monto erogado en 2006 debido, principalmente, a los menores recursos ejercidos por el Instituto Federal Electoral.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 470 mil 169 millones de pesos, cantidad superior en 4.2 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante 2006. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var % real
	2006	2007 ^{p./}	
Total ^{1./}	1,656,938.0	1,895,106.2	10.0
Poderes y Entes Autónomos	43,749.5	41,060.7	-9.7
Legislativo	7,425.6	7,595.7	-1.6
Judicial	23,689.3	25,229.6	2.4
Instituto Federal Electoral	11,788.5	7,434.4	-39.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	846.2	801.0	-9.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	433,861.1	470,168.8	4.2
Aportaciones y Previsiones ^{2./3./}	362,082.6	377,581.1	0.3
Provisiones Salariales y Económicas	23,770.3	35,143.9	42.2
Convenios ^{4./}	48,008.2	57,443.8	15.1
Poder Ejecutivo Federal	1,420,919.6	1,630,149.9	10.3
Administración Pública Centralizada	721,202.7	881,164.5	17.5
Entidades de Control Presupuestario Directo	699,716.9	748,985.4	3.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	241,592.2	246,273.3	-2.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Poder Ejecutivo Federal

En 2007 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 630 mil 150 millones de pesos, cantidad mayor en 10.3 por ciento en términos reales a la erogada en 2006. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 3.0 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 17.5 por ciento en términos reales.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2007 el 57.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 29.0 por ciento a desarrollo económico y el 6.2 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 8.2 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social, seguridad social; urbanización, vivienda y desarrollo regional; y educación de 28.9, 15.5, 14.9 y 4.8 por ciento real, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007	2006	2007
Gasto programable	1,656,938.0	1,895,106.2	10.0	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	43,749.5	41,060.7	-9.7	2.6	2.2	100.0	100.0
Legislativo	7,425.6	7,595.7	-1.6	0.4	0.4	17.0	18.5
Gobernación	11,788.5	7,434.4	-39.3	0.7	0.4	26.9	18.1
Orden, Seguridad y Justicia	24,535.4	26,030.6	2.0	1.5	1.4	56.1	63.4
Poder Ejecutivo	1,613,188.4	1,854,045.5	10.5	97.4	97.8		
Gobierno	107,800.6	117,805.1	5.1	6.5	6.2	100.0	100.0
Soberanía	33,298.4	41,811.8	20.8	2.0	2.2	30.9	35.5
Relaciones Exteriores	5,404.1	6,795.7	20.9	0.3	0.4	5.0	5.8
Hacienda	16,963.7	19,675.7	11.6	1.0	1.0	15.7	16.7
Gobernación	5,354.1	4,389.4	-21.1	0.3	0.2	5.0	3.7
Orden, Seguridad y Justicia	23,892.1	33,054.1	33.1	1.4	1.7	22.2	28.1
Administración pública	17,762.7	5,479.7	-70.3	1.1	0.3	16.5	4.7
Otros bienes y servicios públicos	5,125.6	6,598.8	23.8	0.3	0.3	4.8	5.6
Desarrollo Social	965,773.4	1,086,136.4	8.2	58.3	57.3	100.0	100.0
Educación	355,141.3	386,833.7	4.8	21.4	20.4	36.8	35.6
Salud	207,479.5	212,895.0	-1.3	12.5	11.2	21.5	19.6
Seguridad social	239,723.0	287,880.5	15.5	14.5	15.2	24.8	26.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	112,116.3	133,916.8	14.9	6.8	7.1	11.6	12.3
Agua Potable y Alcantarillado	13,733.2	14,240.3	-0.3	0.8	0.8	1.4	1.3
Asistencia Social	37,580.1	50,370.1	28.9	2.3	2.7	3.9	4.6
Desarrollo Económico	500,940.6	550,064.6	5.6	30.2	29.0	100.0	100.0
Energía	362,172.8	365,293.7	-3.0	21.9	19.3	72.3	66.4
Comunicaciones y Transportes	38,836.9	52,923.9	31.1	2.3	2.8	7.8	9.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	50,984.9	65,329.3	23.2	3.1	3.4	10.2	11.9
Temas Laborales	2,677.0	2,536.2	-8.9	0.2	0.1	0.5	0.5
Temas Empresariales	8,168.5	9,629.4	13.4	0.5	0.5	1.6	1.8
Servicios Financieros	6,306.3	12,115.1	84.8	0.4	0.6	1.3	2.2
Turismo	1,931.1	2,735.2	36.2	0.1	0.1	0.4	0.5
Ciencia y Tecnología	18,138.0	19,240.6	2.0	1.1	1.0	3.6	3.5
Temas Agrarios	3,869.2	4,219.4	4.9	0.2	0.2	0.8	0.8
Desarrollo Sustentable	7,856.0	16,041.8	96.4	0.5	0.8	1.6	2.9
Fondos de estabilización	38,673.8	80,741.5	100.8	2.3	4.3	100.0	100.0
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEIP)	22,786.5	21,606.2	-8.8	1.4	1.1	58.9	26.8
Fondo de estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	15,887.3	27,957.6	69.3	1.0	1.5	41.1	34.6
Fondo de estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	0.0	9,429.6	n.s.	0.0	0.5	0.0	11.7
Inversión dependencias	0.0	2,256.3	n.s.	0.0	0.1	0.0	2.8
Fondo de apoyo para la reestructura de pensiones (FARP)	0.0	19,491.8	n.s.	0.0	1.0	0.0	24.1
Indemnización del FARAC por nueva concesión de algunos tramos carreteros	0.0	19,297.8	n.s.	0.0	1.0		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 5.6 por ciento real, sobresalen las erogaciones en las funciones de turismo; de comunicaciones y transportes; de desarrollo agropecuario y forestal; y de ciencia y tecnología con un crecimiento real de 36.2, 31.1, 23.2 y 2.0 por ciento, respectivamente.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 5.1 por ciento real. A su interior, destaca el incremento en la función de soberanía de 20.8 por ciento real, debido fundamentalmente a los mayores recursos canalizados para apoyar el combate integral al tráfico ilícito de drogas, la erradicación de la siembra y cultivo de enervantes, así como a la lucha contra la delincuencia organizada.

Los subsidios y transferencias, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 55.7 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 7.4 por ciento en términos reales. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- En las funciones de desarrollo social con el 81.3 por ciento de los recursos se atendió al Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; el Programa Nacional de Salud, así como el Programa Nacional de Desarrollo Social, con el cual se apoyaron acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población, entre las que destaca el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
- En las funciones de desarrollo económico con el 15.5 por ciento de los recursos se atendió a los Programas de Apoyos Directos al Campo (producción agrícola), para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, así como los recursos a LFC para subsidiar las tarifas eléctricas.
- En gestión gubernamental con el 3.2 por ciento de los recursos se atendió al Programa Nacional de Seguridad Pública, con el cual se realizaron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el Sistema Federal Penitenciario.

A continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social y de Superación de la Pobreza.

Programas Especiales

A través de los Programas Especiales se proporcionan apoyos a grupos específicos de la población, con el propósito de impulsar el desarrollo integral, incluyente y sustentable. En 2007 los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 46 mil 203 millones de pesos, lo que significó el 1.8 por ciento más de la asignación anual.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{*./}	Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
Total	45,399.3	46,203.4	101.8
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	7,024.5	4,834.6	68.8
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	16,775.7	18,987.7	113.2
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	391.5	1,020.6	260.7
Adultos en Plenitud	221.3	202.3	91.4
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	20,850.6	21,022.6	100.8
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ^{1./}	135.7	135.7	100.0

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Se refiere al presupuesto original anual.

p./ Cifras preliminares.

1./ Únicamente considera el Fondo de Desastres Naturales, por lo que no se consideran los recursos del Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{1/}	Enero-diciembre p./	Avance %
Total	149,947.2	153,603.7	102.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	36,016.9	38,323.7	106.4
Promover la integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca	17,263.8	16,340.5	94.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	14,857.1	12,447.0	83.8
Programa IMSS-Oportunidades	5,487.6	5,487.6	100.0
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,149.8	4,878.7	94.7
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,698.4	3,905.1	68.5
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	3,686.6	3,847.9	104.4
Grupos y Regiones Prioritarios	3,081.6	3,470.6	112.6
Programa Habitat	2,190.4	3,108.2	141.9
Ley de Capitalización del PROCAMPO	1,178.9	3,073.4	260.7
Reconversión Productiva	3,192.1	2,607.1	81.7
Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas, en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción	2,810.8	2,565.2	91.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	750.0	2,341.3	312.2
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,984.8	1,852.3	93.3
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,595.1	1,833.3	114.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,614.7	1,793.2	68.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,667.5	1,598.0	95.8
Plan Emergente en FOMAGRO para la Producción de Maíz	674.1	1,406.1	208.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,328.2	1,288.0	97.0
Programa Escuelas de Calidad	1,258.1	1,229.5	97.7
Fomento a la inversión rural y pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)	838.3	955.2	113.9
Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Maíz	936.3	918.2	98.1
Otros	35,686.3	38,333.5	107.4

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

*./ Se refiere al presupuesto original anual.

1./ Incluye recursos de la unidad responsable que administra el programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En 2007 las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 153 mil 604 millones de pesos, 102.4 por ciento respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades, para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, Procampo, IMSS Oportunidades, los programas a cargo del

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los Programas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Grupos y Regiones Prioritarios, Programa Hábitat, Ley de Capitalización del Procampo, Reconversión Productiva, y para el Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción, que en conjunto absorbieron 65.1 por ciento de los recursos erogados.

Gasto para la superación de la pobreza

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 155 mil 347 millones de pesos en 2007. Del total, el 26.0 por ciento se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan Educación, Salud y Desarrollo Social que en conjunto suman el 52.5 por ciento.

GASTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (Millones de pesos)

Ramo	Enero-diciembre	
	2007 ^{p./}	Composición %
Total	155,346.9	100.0
Relaciones Exteriores	160.8	0.1
Hacienda y Crédito Público	6,545.5	4.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,059.0	3.9
Comunicaciones y Transportes	6,062.2	3.9
Economía	1,316.0	0.8
Educación Pública	23,824.8	15.3
Salud	23,925.4	15.4
Trabajo y Previsión Social	71.1	0.0
Reforma Agraria	1,499.1	1.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,607.6	3.0
Desarrollo Social	33,839.2	21.8
Provisiones Salariales y Económicas ^{1./}	2,000.0	1.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	40,381.6	26.0
Programa IMSS-Oportunidades ^{2./}	5,054.6	3.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere a los recursos entregados a través del Fondo Regional a las diez entidades federativas con el más bajo índice de desarrollo humano.

2./ Subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante el ejercicio fiscal 2007, los recursos autorizados para solventar los efectos ocasionados por desastres naturales sumaron 15 mil 893 millones de pesos; de este monto 139 millones de pesos se financiaron con recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; 7 mil 384 millones de pesos a través del

Fideicomiso FONDEN⁵; y 8 mil 370 millones de pesos con recursos excedentes previstos en el artículo 19, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se aplicaron como sigue:

- 136 millones de pesos se erogaron para cubrir pagos a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), que actúan como proveedores a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con motivo de la atención de emergencias durante 2007; y
- 3 millones de pesos se transfirieron al Fideicomiso FONDEN, por concepto de remanentes no ejercidos en materia de desastres naturales, de los que le corresponde el 80 por ciento y el restante 20 por ciento se canalizó al Fideicomiso Preventivo a cargo de la SEGOB, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con el numeral 35 de las Reglas de Operación del FONDEN (ROF).

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN, se aplicaron de la siguiente manera:

- 3 mil 655 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica y urbana, así como a infraestructura educativa, de salud, acuícola y naval, dañada por lluvias extremas e inundaciones atípicas, deslaves, los huracanes Dean y Henriette y por la tormenta tropical Bárbara, en varias entidades federativas durante 2007;
- 754 millones de pesos se canalizaron para la reconstrucción de vivienda de la población de bajos ingresos, dañada por las lluvias extremas ocurridas en 2007 en los estados de Tabasco, Coahuila y Nuevo León; por los huracanes Dean y Henriette en los estados de Quintana Roo, Yucatán, San Luis Potosí e Hidalgo; en Puebla por el huracán Dean; y en Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa y Sonora, por el huracán Henriette;
- 54 millones de pesos se aplicaron para la rehabilitación de infraestructura forestal, y para áreas naturales protegidas que fueron dañadas por los huracanes Dean y Henriette, en los estados de Campeche, Quintana Roo y Baja California Sur, respectivamente;
- 161 millones de pesos fueron aplicados para adquirir equipo especializado necesario en las acciones de prevención y atención de desastres naturales, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR); y

⁵ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las cifras reportadas son preliminares, debido a que, a la fecha de corte para la integración de este informe, estaban en proceso operaciones con fecha valor diciembre de 2007.

- 2 mil 760 millones de pesos, se destinaron para la constitución del Fondo Estado de Tabasco, para la atención de los daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días 24 al 30 de octubre de 2007, en los 17 municipios del estado de Tabasco.

**RECURSOS FEDERALES PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-diciembre 2007 ^{p./}
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Fondo Revolvente	Ingresos excedentes			Total
				Fideicomiso Fonden	Fondo Estado de Tabasco	Fondo Estado de Chiapas	
Total	138.5	7,384.0	426.2	2,704.5	4,239.7	1,000.0	15,893.0
Infraestructura pública	0.0	3,655.4	0.0	2,197.0	0.0	0.0	5,852.4
Carretera y de transporte		2,664.9		1,757.2			4,422.0
Educativa		83.4		11.9			95.3
Salud		74.3		96.5			170.8
Hidráulica y urbana		751.3		208.9			960.2
Acuícola		25.6		122.5			148.1
Naval		55.9					55.9
Atención a damnificados ^{3./}	135.7	753.6	426.2	122.7			1,438.2
Recursos naturales		53.7		36.9			90.6
Equipo especializado ^{4./}		161.1		326.3			487.4
Recurso no ejercido ^{5./}	2.8						2.8
Otros ^{6./}				21.7			21.7
Fondo Estado de Tabasco ^{7./}		2,760.3			4,239.7		7,000.0
Fondo Estado de Chiapas ^{8./}						1,000.0	1,000.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Las cifras son preliminares, debido a que a la fecha de corte para la integración de este informe estaban en proceso operaciones con fecha valor diciembre de 2007.

1./ El presupuesto original aprobado para el Programa Fonden dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 135.7 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Incluye revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social.

4./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, para la Comisión Nacional del Agua (CNA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

5./ De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley General de Protección Civil, y en el numeral 35 de las Reglas de Operación del FONDEN (ROF), al cierre de cada ejercicio fiscal los recursos no ejercidos del programa Fonden del Ramo General 23 el 80 por ciento de este recurso se transfiere al Fideicomiso FONDEN y el restante 20 por ciento al Fideicomiso Preventivo coordinado por la SEGOB.

6./ Se refiere a la contratación de los servicios de AGROASEMEX, S.A. a efecto de que elabore un estudio que diseñe los mecanismos financieros para la transferencia significativa de riesgos que se derive de sismos, inundaciones y ciclones tropicales, en protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

7./ Se refiere a la constitución del Fondo Estado de Tabasco por un monto de 7,000.0 millones de pesos, para la atención de los daños ocasionados por lluvias e inundaciones atípicas ocurridas los días 24 al 30 de octubre de 2007, en los 17 municipios del estado de Tabasco.

8./ Se refiere a la constitución del Fondo Estado de Chiapas por un monto de 1,000.0 millones de pesos, para la atención de los daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días 23, 25, 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2007, en 42 municipios del estado de Chiapas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, con el apoyo de los recursos excedentes previstos en el artículo 19, fracción I, de la LFPRH, se autorizó lo siguiente:

- 426 millones de pesos a través del Fondo Revolvente coordinado por la SEGOB. De este monto, 332 millones de pesos se destinaron para cubrir pagos a entidades paraestatales de la APF proveedores de este Fondo, y 94 millones de pesos se aplicaron para cubrir los gastos a otros proveedores, derivados de la atención de emergencias y de desastres durante 2007;
- 2 mil 705 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN, destinados a la reconstrucción y reparación de infraestructura pública, principalmente; así como para la reconstrucción de viviendas, rehabilitación forestal y de áreas naturales,

para la adquisición de equipo especializado para la atención y prevención de desastres naturales a cargo de la SEGOB, y para la contratación de AGROASEMEX, S.A., a efecto de que elabore un estudio que diseñe los mecanismos financieros para la transferencia significativa de riesgos que se derive de sismos, inundaciones y ciclones tropicales, para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN;

- 4 mil 240 millones de pesos, los cuales se destinaron a la constitución del Fondo Estado de Tabasco, para la atención de los daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días 24 al 30 de octubre de 2007, en los 17 municipios del estado de Tabasco; y
- 1 mil millones de pesos, se destinaron a la constitución del Fondo Estado de Chiapas, para la atención de los daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas los días 23, 25, 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2007, en 42 municipios del estado de Chiapas.

Se hace la aclaración que los recursos autorizados con cargo a los Fondos para los estados de Tabasco y Chiapas, se aplicaron en medidas de atención, prevención y reparación de infraestructura dañada por los efectos de los desastres naturales mencionados anteriormente, pero no ha concluido la evaluación de los daños y las acciones correspondientes.

Los estados que recibieron mayores recursos en 2007 fueron Tabasco, Veracruz, Chiapas, Hidalgo y Quintana Roo, en ese orden. En conjunto, estas entidades sumaron 13 mil 93 millones de pesos, que representan el 82.4 por ciento del total. Para Tabasco y Chiapas se autorizó la mayor parte de los recursos para la constitución de un Fondo por cada entidad, para solventar los efectos de las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas a finales de octubre de 2007. Cabe señalar que el total de recursos que recibieron Tabasco y Chiapas en conjunto fue de 9 mil 116 millones de pesos. Para Veracruz, Hidalgo y Quintana Roo, los recursos autorizados se canalizaron a la mitigación de los daños causados por los huracanes Dean y Lorenzo, así como por las lluvias e inundaciones y el deslave en el estado de Veracruz.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-diciembre 2007 ^{p./}
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Fondo Revolvente	Ingresos excedentes			Total
				Fideicomiso Fonden	Fondo Estado de Tabasco	Fondo Estado de Chiapas	
Total ^{1./}	138.5	7,384.0	426.2	2,704.6	4,238.7	1,000.0	15,893.0
Campeche		47.5					47.5
Baja California Sur		380.7					380.7
Chiapas		207.5		436.6			644.0
Coahuila		15.1					15.1
Guerrero		84.4					84.4
Hidalgo		1,346.7		99.6			1,446.3
Jalisco		56.0					56.0
Nuevo León		44.4					44.4
Oaxaca		79.9					79.9
Puebla		245.3		71.9			317.2
Quintana Roo		782.7					782.7
San Luis Potosí		176.2					176.2
Sinaloa		103.7					103.7
Sonora		242.2					242.2
Tabasco		471.5					471.5
Tamaulipas		70.0					70.0
Tlaxcala		31.3					31.3
Veracruz				1,748.5			1,748.5
Yucatán		77.7					77.7
Fondo Revolvente ^{3./}	135.7		426.2				561.9
Equipo especializado ^{4./}		161.1		326.3			487.4
Recurso no ejercido ^{5./}	2.8						2.8
Otros ^{6./}				21.7			21.7
Fondo Estado de Tabasco ^{7./}		2,760.3			4,238.7		7,000.0
Fondo Estado de Chiapas ^{8./}						1,000.0	1,000.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Las cifras son preliminares, debido a que a la fecha de corte para la integración de este informe estaban en proceso operaciones con fecha valor diciembre de 2007.

1./ El presupuesto original aprobado para el Programa Fonden dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 135.7 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, para la Comisión Nacional del Agua (CNA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

5./ De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley General de Protección Civil, y en el numeral 35 de las ROF, al cierre de cada ejercicio fiscal los recursos no ejercidos del programa Fonden del Ramo General 23 el 80 por ciento de este recurso se transfiere al Fideicomiso FONDEN y el restante 20 por ciento al Fideicomiso Preventivo coordinado por la SEGOB.

6./ Se refiere a la contratación de los servicios de AGROASEMEX, S.A. a efecto de que elabore un estudio que diseñe los mecanismos financieros para la transferencia significativa de riesgos que se derive de sismos, inundaciones y ciclones tropicales, en protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

7./ Se refiere a la constitución del Fondo Estado de Tabasco por un monto de 7,000.0 millones de pesos, para la atención de los daños ocasionados por lluvias e inundaciones atípicas ocurridas los días 24 al 30 de octubre de 2007, en los 17 municipios del estado de Tabasco.

8./ Se refiere a la constitución del Fondo Estado de Chiapas por un monto de 1,000.0 millones de pesos, para la atención de los daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas los días 23, 25, 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2007, en 42 municipios del estado de Chiapas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante 2007 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2007. El gasto federalizado ascendió a 802 mil 732 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.2 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en 2006 y representó el 46.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 58.6 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 41.4 por ciento a través de participaciones federales.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	763,198.4	802,732.2	1.2	100.0	100.0
Participaciones	329,337.3	332,563.4	-2.9	43.2	41.4
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	362,082.6	377,581.1	0.3	47.4	47.0
FAEB ^{2/}	216,490.2	231,587.8	2.9	28.4	28.8
FASSA	40,598.8	44,231.1	4.8	5.3	5.5
FAIS	28,485.0	31,887.6	7.7	3.7	4.0
FASP	5,000.0	5,000.0	-3.8	0.7	0.6
FAM	9,274.7	10,382.6	7.7	1.2	1.3
FORTAMUN	29,194.9	32,682.2	7.7	3.8	4.1
FAETA	3,788.8	3,952.8	0.3	0.5	0.5
FAFEF ^{3/}	29,250.1	17,857.0	-41.3	3.8	2.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) ^{3/}	23,770.3	35,143.9	42.2	3.1	4.4
FIES	7,883.0	6,894.2	-15.9	1.0	0.9
FEIEF	15,887.3	27,957.6	69.3	2.1	3.5
Otros ^{4/}	0.0	292.1	n.s.	0.0	0.0
Convenios	48,008.2	57,443.8	15.1	6.3	7.2
De descentralización	45,305.6	54,320.5	15.3	5.9	6.8
SEP	35,701.0	41,878.6	12.8	4.7	5.2
Otros ^{5/}	9,604.6	12,442.0	24.6	1.3	1.5
De reasignación ^{6/}	2,702.5	3,123.3	11.2	0.4	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del FAFEf para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4./ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

5./ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto al pago de participaciones a las entidades federativas, durante enero-diciembre de 2007 se ubicó en 332 mil 563 millones de pesos, cifra inferior en 2.9 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2006, debido a la reducción real en la recaudación federal participable y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 fue negativo. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 360 mil 746 millones de pesos, monto inferior en 2.0 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior. Si se excluye el efecto del tercer ajuste cuatrimestral y la menor recaudación federal petrolera participable, las participaciones aumentarían 4.8 por ciento.

Las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 377 mil 581 millones de pesos, monto 0.3 por ciento superior en términos reales con relación al de 2006.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre ^{p./}
Total	332,563.4
Fondo General	276,815.8
Fondo de Fomento Municipal	12,994.7
Fondo de Impuestos Especiales	6,052.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	20,172.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,214.4
Comercio Exterior	1,746.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	197.1
Incentivos Económicos	7,370.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 90.0 por ciento del total. Ello permite proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 63.9 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 241 mil 188 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 3.0 por ciento.⁶
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) aumentaron en 2.9 por ciento real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aumentaron en 0.3 por ciento real, debido principalmente al incremento salarial del magisterio otorgado el año anterior en las negociaciones contractuales que cada año se realizan.

⁶ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 44 mil 231 millones de pesos, 4.8 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 7.7 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 y el calendario establecido para su pago.
- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 10 mil 383 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.7 por ciento real respecto a 2006.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario de ministración, recursos por 17 mil 857 millones de pesos, monto inferior en 41.3 por ciento real a la cifra observada en 2006.⁷
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 5 mil millones de pesos, monto nominal igual al registrado el año previo.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2007, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 57 mil 444 millones de pesos, monto superior en 15.1 por ciento en términos reales a lo registrado en 2006.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 41 mil 879 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 12 mil 442 millones de pesos.

⁷ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- En lo que se refiere a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, se informa que durante el periodo enero-diciembre del año, se canalizaron recursos por 3 mil 123 millones de pesos.

Durante 2007, se entregaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 27 mil 958 millones de pesos; de los cuales, 11 mil 595 millones de pesos provienen de ingresos excedentes, 10 mil 12 se derivan del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP) mayor a 50.0 dólares por barril de petróleo y 6 mil 352 millones de pesos por el DEEP, generado entre 42.8 y 50.0 dólares por barril de petróleo. Estos últimos, se destinaron para gasto en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas, y el resto 21 mil 606 millones de pesos para la reserva de FEIEF, cabe señalar que los recursos transferidos al FEIEF incluyen el anticipo correspondiente al IV trimestre de 2007 derivado del DEEP.

Asimismo, se destinaron 6 mil 894 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de las entidades federativas por medio del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). También se entregaron a las entidades federativas 292 millones de pesos por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007 ^{p./}
ENERO-DICIEMBRE
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2./}	Federalizado del Ramo 23 ^{3./}
Total	802,732.2	332,563.4	377,581.1	54,320.5	3,123.3	35,143.9
Aguascalientes	9,559.9	4,059.8	4,419.4	878.8	44.3	157.7
Baja California	21,847.9	9,551.5	10,026.6	1,605.8	293.7	370.3
Baja California Sur	6,128.5	2,510.3	2,994.4	479.5	43.7	100.6
Campeche	9,031.8	3,382.8	4,546.7	900.2	60.4	141.6
Coahuila	19,116.5	8,066.5	9,271.1	1,324.8	119.1	335.1
Colima	6,862.4	2,595.3	3,080.8	1,033.6	48.6	104.1
Chiapas	35,493.5	13,167.1	19,695.8	2,023.0	8.3	599.3
Chihuahua	22,288.7	9,444.1	10,726.0	1,707.5	26.4	384.7
Distrito Federal	74,130.7	43,293.3	29,035.3	91.5	16.5	1,694.0
Durango	13,538.8	4,314.7	7,380.0	1,147.2	513.9	183.0
Guanajuato	28,814.9	12,421.7	14,342.5	1,463.7	69.5	517.5
Guerrero	26,640.6	6,688.5	17,618.3	1,999.7	28.5	305.6
Hidalgo	19,860.5	6,187.1	11,290.0	1,757.2	382.1	243.9
Jalisco	44,786.6	21,669.9	18,822.6	3,415.3	18.0	860.8
México	78,803.8	39,181.9	35,855.9	1,964.6	138.8	1,662.6
Michoacán	28,121.0	9,702.7	15,804.8	2,159.3	65.0	389.1
Morelos	11,970.1	4,765.1	6,093.1	892.0	18.0	202.0
Nayarit	9,540.3	3,316.2	4,933.4	1,001.7	152.0	137.1
Nuevo León	31,287.3	16,158.2	11,354.0	3,117.6	20.0	637.6
Oaxaca	29,018.4	7,950.3	18,752.3	1,955.6	26.3	333.9
Puebla	34,135.6	13,010.8	17,030.4	3,253.6	301.8	539.0
Querétaro	13,427.4	5,897.6	6,025.2	1,254.1	24.3	226.2
Quintana Roo	10,108.7	4,585.4	4,749.2	580.5	30.7	163.0
San Luis Potosí	18,754.5	6,282.0	10,596.1	1,573.5	50.0	252.9
Sinaloa	21,281.4	8,103.1	9,096.7	3,481.2	265.0	335.4
Sonora	21,741.1	10,277.5	9,106.1	1,994.2	23.3	340.0
Tabasco	23,607.0	13,032.4	8,307.3	1,640.9	5.0	621.3
Tamaulipas	25,028.7	10,799.1	11,958.1	1,733.4	168.8	369.3
Tlaxcala	8,591.5	3,252.4	4,396.6	752.8	47.0	142.7
Veracruz	49,026.1	19,069.6	26,453.0	2,686.2	12.0	805.3
Yucatán	14,206.5	5,481.6	6,927.8	1,573.0	12.0	212.2
Zacatecas	13,119.5	4,344.8	6,891.7	1,622.6	90.5	169.9
No distribuible	22,861.9	0.0	0.0	1,255.7	0.0	21,606.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2007 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 1 mil 40 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 18 mil 983 millones de pesos inferior al estimado para enero-diciembre.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2007 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	0.0	1,039.8	1,039.8
Balance presupuestario	0.0	2,664.5	2,664.4
Ingreso presupuestario	2,238,412.5	2,485,638.6	247,226.1
Petrolero ^{1./}	816,844.8	880,459.3	63,614.5
No petrolero ^{2./}	1,421,567.7	1,605,179.3	183,611.6
Gasto neto presupuestario	2,238,412.5	2,482,974.1	244,561.6
Programable	1,639,021.4	1,895,106.2	256,084.8
No programable	599,391.1	587,867.9	-11,523.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-1,624.7	-1,624.7
Balance primario	263,939.6	244,956.2	-18,983.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.
^{1./} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex. En el programa y observado se incluyen 1,396.9 y 1,255.0 millones de pesos, respectivamente por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.
^{2./} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2007 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 247 mil 226 millones de pesos a los estimados en la LIF 2007. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2007
Enero-diciembre 2007

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	247,226.1	
Petroleros	63,614.5	
Gobierno Federal ^{1/}	27,384.3	
Hidrocarburos	91,244.0	- El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor en 15.5 dólares por barril al programado. - El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos correspondiente al ejercicio fiscal de 2006 se ubicó en 13 mil 772 millones de pesos.
IEPS	-65,178.8	La tasa del impuesto fue negativa como resultado del mayor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y de que el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantuvo dentro de lo programado, lo que implicó un traslado de recursos hacia el consumidor final de 48 mil 304 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF07, Pemex podía disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes.
PEMEX	36,230.2	- Mayor cobranza por ventas al exterior principalmente por mayores precios y volúmenes comercializados de crudo, naftas y combustóleo. - Mayor recuperación de IEPS debido a que la tasa fue mayor a la esperada.
No petroleros	183,611.6	
Gobierno Federal	172,339.1	
Tributarios	60,955.3	
ISR	74,553.8	Esta diferencia se explica básicamente por mayores pagos definitivos del ejercicio fiscal de 2006 y por el dinamismo observado por algunas variables económicas, como la evolución del empleo.
IVA	-19,632.0	Las ventas han mostrado un dinamismo menor al estimado.
IEPS	-1,549.0	Esta variación se explica, principalmente, por la recaudación del impuesto especial a tabacos labrados.
Importación	4,725.0	Un mayor volumen de importaciones respecto a lo estimado.
Otros	2,857.5	Una mayor recaudación por tenencia, automóviles nuevos y accesorios.
No tributarios	111,383.8	- Mayores ingresos por derechos y aprovechamientos. - Mayores ingresos no recurrentes.
Organismos y empresas	11,272.4	
Comisión Federal de Electricidad	5,357.2	Mayores ventas de energía y mayores ingresos diversos.
IMSS	5,259.4	Mayores cuotas a la seguridad social y menores ingresos diversos.
ISSSTE	721.1	Mayores aportaciones por concepto de estancias de bienestar y desarrollo infantil y de cuotas de seguridad social.
LFC ^{2/}	-65.3	Menores ingresos por ventas y mayores ingresos diversos.

1/ Incluye el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.

2/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-DICIEMBRE DE 2007
 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,238,412.5	2,485,638.6	247,226.1
Petroleros ^{1./}	816,844.8	880,459.3	63,614.5
Gobierno Federal	478,565.2	505,949.5	27,384.3
Derechos y aprovechamientos ^{2./}	459,271.5	550,515.5	91,244.0
IEPS	16,874.5	-48,304.3	-65,178.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,419.2	3,738.4	1,319.2
Pemex	338,279.6	374,509.8	36,230.2
No petroleros	1,421,567.7	1,605,179.3	183,611.6
Gobierno Federal	1,033,250.5	1,205,589.6	172,339.1
Tributarios	984,623.7	1,045,579.0	60,955.3
Impuesto sobre la renta ^{3./}	452,140.4	526,694.2	74,553.8
Impuesto al valor agregado	428,710.7	409,078.7	-19,632.0
Producción y servicios	43,121.0	41,572.0	-1,549.0
Importaciones	27,585.7	32,310.7	4,725.0
Otros impuestos ^{4./}	33,065.9	35,923.4	2,857.5
No tributarios	48,626.8	160,010.6	111,383.8
Organismos y empresas ^{5./}	388,317.2	399,589.6	11,272.4
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1,511,815.7	1,711,539.2	199,723.5
Tributarios	1,003,917.4	1,001,013.1	-2,904.3
No tributarios	507,898.3	710,526.1	202,627.8
Organismos y empresas	726,596.8	774,099.4	47,502.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En el programa y observado se incluyen 1,396.9 y 1,255.0 millones de pesos, respectivamente por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Incluye impuesto al activo.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En 2007 el gasto neto presupuestario fue superior en 244 mil 562 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable presupuestario superior en 256 mil 85 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 11 mil 523 millones de pesos.⁸

El gasto programable mayor al estimado en para el año fue resultado de mayores egresos de la Administración Pública Centralizada y la Administración Pública Paraestatal por 119 mil 708 millones de pesos y 70 mil 734 millones de pesos, respectivamente, así como aportaciones a los Fondos de Estabilización que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por 80 mil 742 millones de pesos.

⁸ Incluye operaciones ajenas por 406 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero en 24 mil 155 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de Adefas y participaciones en 3 mil 943 y 8 mil 282 millones de pesos, respectivamente.

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

1. Introducción

El objetivo principal de la estrategia de manejo de la deuda durante 2007 fue satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros locales. Conforme a este objetivo, la estrategia general de la política de crédito público durante el año siguió dos vertientes principales: i) Financiar el déficit del Gobierno Federal en el mercado nacional de deuda, privilegiando la captación de recursos mediante emisiones de bonos a tasa fija de largo plazo y, ii) alcanzar la meta de desendeudamiento externo neto para el Sector Público, mejorando a la vez la estructura de costo y plazo de los pasivos denominados en moneda extranjera.

Durante 2007 las principales acciones en materia de deuda interna estuvieron dirigidas a fortalecer las referencias a lo largo de la curva de rendimiento de los bonos a tasa fija, desarrollar la curva de tasas de interés reales mediante la emisión de Udibonos e impulsar el desarrollo del mercado local de deuda a través de mejoras en su microestructura. En el ámbito de la deuda externa, las acciones realizadas durante 2007 estuvieron dirigidas a mejorar los términos y condiciones de los pasivos, así como a desarrollar y fortalecer las referencias, buscando además ampliar la base de inversionistas que participan en las colocaciones de deuda en el exterior.

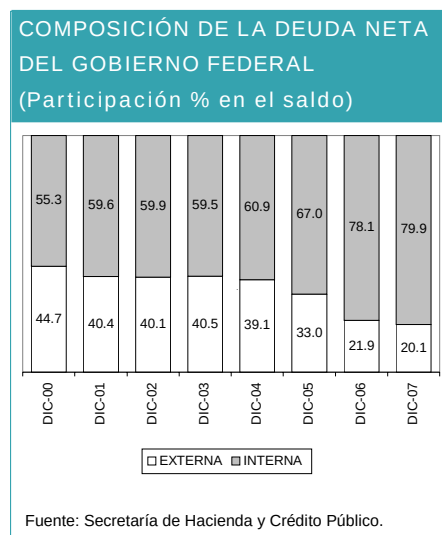
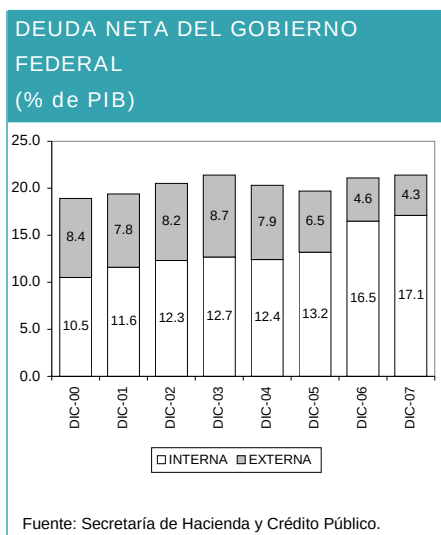
Como resultado de las acciones realizadas durante el año, la estructura de la deuda del Gobierno Federal continuó fortaleciéndose, lo cual se reflejó en los principales indicadores de la deuda. En particular destaca la mejora de la composición de la deuda total del Gobierno Federal, el aumento en el plazo promedio y la duración de la deuda interna, así como la disminución en la sensibilidad del costo de la deuda ante variaciones en las tasas de interés y el tipo de cambio.

Durante el año, destacaron los anuncios de las calificadoras Fitch Ratings y Standard & Poor's en los meses de septiembre y octubre, respectivamente, sobre el aumento de las calificaciones de deuda soberana de México denominada en moneda nacional y extranjera. La calificadora Fitch destacó que, entre las razones que motivaron la revisión al alza de las calificaciones de la deuda de México, estuvieron la aprobación de la Reforma Hacendaria, la estabilidad de la economía mexicana en un contexto externo desfavorable, así como la política de administración prudente de la deuda. Por su parte, Standard & Poor's destacó que la revisión al alza fue reflejo del fortalecimiento esperado de los ingresos fiscales en los próximos años, así como de los elementos de dinamismo de la economía mexicana que reducen el riesgo de estancamiento. También, la calificadora internacional señaló que la aprobación de la Reforma Hacendaria fue un paso importante para reducir la vulnerabilidad fiscal respecto de las fluctuaciones de los precios de petróleo y las crecientes presiones de gasto.

Cabe notar que durante el último trimestre del año se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2008, el cual contiene la estrategia para el manejo de la deuda interna y externa del Gobierno Federal para el año.

2. Deuda del Gobierno Federal

Al concluir 2007, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 236 mil 911 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 21.4 por ciento, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales a la observada al cierre de 2006, correspondiendo 17.1 puntos porcentuales a la deuda interna y 4.3 a la deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 21.9 por ciento al cierre de 2006 a 20.1 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2007. Cabe señalar que esto es congruente con lo planteado en el documento Criterios Generales de Política Económica para dicho año, que establece una reducción en la participación de la deuda externa en la total al cierre de 2007.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-06	31-Dic-07	31-Dic-06	31-Dic-07	31-Dic-06	31-Dic-07
TOTAL	1'980,247.7	2'236,911.0	100.0	100.0	21.1	21.4
INTERNA	1'547,112.1	1'788,339.0	78.1	79.9	16.5	17.1
EXTERNA	433,135.6	448,572.0	21.9	20.1	4.6	4.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de 2007 se ubicó en 1 billón 788 mil 339 millones de pesos, monto superior en 241 mil 226.9 millones de pesos al observado al cierre del 2006. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 212 mil 220.2 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 17 mil 748.5 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 11 mil 258.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a diciembre de 2007				Saldo 31-Dic-07 ^{p,1}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1,2}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'547,112.1					1'788,339.0
2.-Activos ^{2,1}	125,670.3					107,921.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'672,782.4	1'539,792.8	1'327,572.6	212,220.2	11,258.2	1'896,260.8

Notas:

p./ Cifras preliminares.

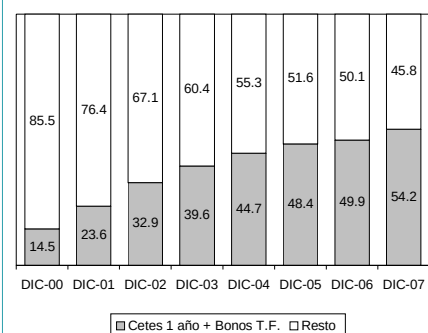
1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

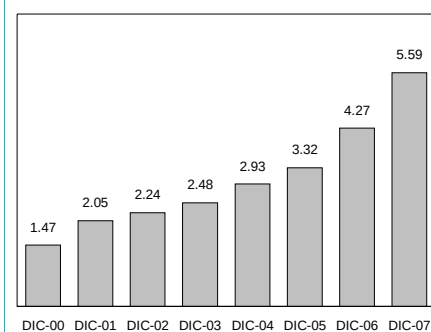
La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 49.9 por ciento al cierre de 2006 a 54.2 por ciento al término del cuarto trimestre de 2007. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 1.32 años (481 días), al pasar de 4.27 a 5.59 años en el mismo periodo.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO (Participación % en el saldo)



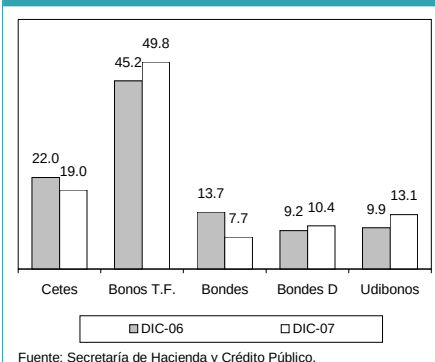
Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udiibonos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES (Número de años al cierre del periodo)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE VALORES
GUBERNAMENTALES
DIC 2006 - DIC 2007
(%)**



Durante el cuarto trimestre de 2007, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales se incrementó, al pasar de 45.2 por ciento al cierre de 2006 a 49.8 por ciento al cuarto trimestre de 2007. Por su parte, los Udibonos también aumentaron su participación en el total de 9.9 a 13.1 por ciento y la de los Bondes D pasó de 9.2 a 10.4 por ciento durante el mismo periodo. La participación de los Cetes disminuyó de 22.0 a 19.0 por ciento, al igual que la de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable, la cual pasó de 13.7 a 7.7 por ciento.

En 2007 se registró un endeudamiento interno neto por 212 mil 220.2 millones de pesos. Esta cifra cumple con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, el cual establece un techo de endeudamiento interno neto de 240 mil millones de pesos. Cabe recordar que la mencionada Ley prevé que este límite puede incrementarse por un monto equivalente al desendeudamiento externo neto del Sector Público adicional al originalmente programado.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2007, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante 2008 un monto de 546 mil 734.7 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-07	2008				
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Total	1'896,260.8	250,686.3	100,807.3	74,316.9	120,924.2	546,734.7
Cetes	340,453.7 ^{-1/}	217,043.8	82,690.6	24,280.1	16,439.2	340,453.7
Bondes	137,509.1	33,009.1	16,500.0	15,300.0	14,700.0	79,509.1
Bondes D	187,490.3	0.0	0.0	34,103.4	0.0	34,103.4
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	895,052.9	0.0	0.0	0.0	82,289.1	82,289.1
Udibonos	235,327.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	62,937.8	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Otros	37,489.7	150.7	1,134.0	150.7	7,013.2	8,448.6

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2007, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

^{1/} De este monto 104 mil 440.6 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda interna durante 2007 destaca que, con el fin de facilitar la operatividad de los títulos gubernamentales, mejorar su liquidez y contribuir a una mejor formación de precios, se continuó con una política dirigida a fortalecer las referencias mediante la reapertura de emisiones. De esta forma, en lo que respecta a los bonos a tasa fija, se utilizaron reaperturas para las colocaciones en los plazos de 3, 5 y 30 años, mientras que en los plazos de 10 y 20 años se colocó un nuevo bono, lo cual es congruente con los criterios establecidos para el establecimiento periódico de nuevas referencias en la parte larga de la curva. Para el caso de los Udibonos en los plazos de 10, 20 y 30 años, se continuaron colocando las mismas referencias empleadas en el último trimestre de 2006. Asimismo, con el fin de asegurar que las referencias se comportaran de manera eficiente y que cuenten con liquidez, se redujo el número de referencias y la frecuencia de colocación de los instrumentos de mayor duración. De esta manera, a partir del primer trimestre de 2007 se suspendieron las emisiones de bonos a tasa fija al plazo de 7 años y a partir del tercer trimestre de 2007 se estableció una frecuencia de seis semanas para las subastas de los bonos a tasa fija en los plazos de 10, 20 y 30 años.

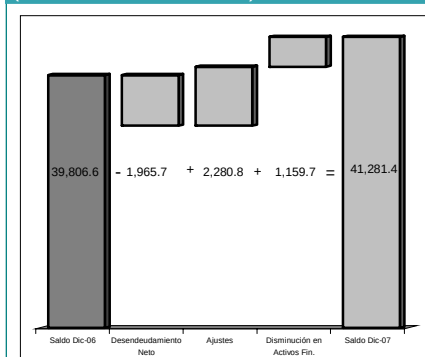
2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2007 se ubicó en 41 mil 281.4 millones de dólares, monto superior en 1 mil 474.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2006. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.3 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta a lo largo del año 2007 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 1 mil 965.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 939.1 millones de dólares y amortizaciones por 6 mil 904.8 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 2 mil 280.8 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado¹.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 1 mil 159.7 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL**
DIC 2006 - DIC 2007
(millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ Durante 2007 las monedas distintas del dólar americano en que se encuentra contratada deuda externa se apreciaron con respecto a esta divisa, lo cual se tradujo en un incremento de su valor en dólares.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL**
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a diciembre de 2007				Saldo 31-Dic-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes 1./	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	39,806.6					41,281.4
2.-Activos ^{2./}	2,129.7					970.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	41,936.3	4,939.1	6,904.8	-1,965.7	2,280.8	42,251.4

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

2./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el 2008 un monto de 3 mil 900.4 millones de dólares², de los cuales:

- 1) 87.3 por ciento se integraría por las amortizaciones proyectadas de mercado de capitales; y,
- 2) 12.7 por ciento correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1./}
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07 ^{p./}	2008				
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Total	42,251.4	1,935.9	113.8	655.6	1,195.1	3,900.4
Mercado de Capitales	35,352.3	1,804.0	0.0	520.4	1,080.9	3,405.3
OFIS	6,622.7	128.7	108.3	132.7	108.3	478.0
Comercio Exterior	199.9	3.2	5.5	2.5	5.9	17.1
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2007.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de pasivos durante el 2007, destacan las siguientes:

- **Emissiones de Opciones de Intercambio de Deuda**

Como parte de la estrategia para reducir la importancia relativa de la deuda externa en el total de la deuda del Gobierno Federal, durante el mes de marzo se emitieron opciones de intercambio (warrants). Dichos títulos se emitieron vía subasta competitiva y otorgaron a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos denominados en dólares

² Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

o euros, emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales (Bonos UMS), por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija en moneda nacional emitidos en México (MBonos). La emisión consistió en una serie por 500 millones de euros y dos series por un total de 2 mil millones de dólares. Para cada divisa se consideró una canasta de bonos elegibles para ser intercambiados por dos series específicas de MBonos.

Durante septiembre se presentó el vencimiento de las opciones de intercambio para deuda denominada en euros. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS con vencimientos diversos entre 2008 y 2020, por un monto de 474 millones de euros a valor nominal, por MBonos con vencimientos en 2014 y 2024, por un monto total de 6 mil 386 millones de pesos. De igual modo, durante el mes de octubre llegó a su término la primera serie de títulos para el intercambio de deuda externa en dólares por deuda interna, en donde se intercambiaron Bonos UMS con vencimientos diversos entre 2009 y 2033, por un monto de 733 millones de dólares a valor nominal, por MBonos con vencimientos en 2014 y 2024, por un monto total de 7 mil 945 millones de pesos. Finalmente, en el mes de noviembre se dio el último vencimiento de las opciones de intercambio emitidas en marzo, en el cual se intercambiaron bonos UMS en dólares con vencimientos diversos entre 2011 y 2015, por un monto de 89 millones de dólares a valor nominal, por MBonos con vencimientos en 2014 y 2024, por un monto total de 896 millones de pesos. En todos los casos los Bonos UMS recibidos en los intercambios fueron cancelados.

Como resultado de estas operaciones se continuó mejorando la mezcla entre la deuda interna y la externa. Es importante aclarar que con estas operaciones la deuda total del Gobierno Federal permanece sin cambios, al tratarse de la emisión y ejercicio de instrumentos que ofrecen solamente la opción de intercambiar deuda externa por interna.

- **Fortalecimiento de Referencias en el Mercado de Deuda en Dólares**

Durante el primer trimestre de 2007 se realizó una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales por 2 mil 797 millones de dólares. La operación tuvo dos partes: (i) El intercambio de bonos globales con diversos vencimientos por 2 mil 392 millones de dólares por un bono con vencimiento en 2034 con un valor nominal de 2 mil 267 millones de dólares y (ii) la recompra en efectivo de bonos por 405 millones de dólares. Se trató de una operación de administración de pasivos encaminada al fortalecimiento de la liquidez del bono de referencia a 30 años, así como a cancelar anticipadamente bonos poco líquidos de la parte larga de la curva en dólares. Asimismo, a través de la recompra en efectivo de bonos en dólares, el Gobierno Federal redujo la deuda externa en 530 millones de dólares a valor nominal y generó ahorros importantes a valor presente.

Por otra parte, durante el mes de septiembre el Gobierno Federal realizó dos emisiones en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura de los bonos globales con vencimiento en 2017 y 2034. La reapertura de estos bonos fortaleció la liquidez

de las referencias a 10 y 30 años, fomentando la consolidación de la curva de rendimiento en dólares. Con esta transacción, ambos bonos globales incrementaron su saldo en 500 millones de dólares cada uno y se consolidó la liquidez de dichos instrumentos. Las reaperturas se llevaron a cabo en condiciones sumamente favorables para el Gobierno Federal.

- **Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2008**

En diciembre se presentó al público en general el Plan Anual de Financiamiento 2008 (PAF 2008). El PAF 2008 contiene los elementos principales de la estrategia de deuda del Gobierno Federal para el año, la cual es congruente con los objetivos de mediano y largo plazo de la política de deuda pública, así como con el Programa Económico aprobado para 2008. El PAF se elaboró en torno al objetivo central de la política de crédito público, siendo éste, satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo a la vez un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros.

La estrategia del Gobierno Federal para hacer frente a sus necesidades de financiamiento en 2008 tendrá dos vertientes principales:

- Se continuará privilegiando el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal, y
- Se instrumentará una política de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa. Como parte de este objetivo en materia de pasivos externos, se establece una meta de desendeudamiento neto, excepto para la deuda contratada con los Organismos Financieros Internacionales.

En materia de deuda interna, en el PAF 2008 se establece que habiendo desarrollado un mercado de valores gubernamentales líquido y eficiente en los últimos años, se pondrá especial énfasis en mejorar la microestructura de los mercados locales para perfeccionar el proceso de descubrimiento de precios y mejorar la eficiencia del mercado secundario. En materia de deuda externa se mantendrá una presencia regular en el mercado de deuda denominada en dólares enfocada a desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal. Cada emisión de deuda externa estará dirigida a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa y a ampliar la base de inversionistas de los bonos externos.

En cuanto a los Organismos Financieros Internacionales, en el PAF 2008 se establece que las acciones en materia de endeudamiento que lleve a cabo el Gobierno Federal con dichas instituciones buscarán, en todo momento, satisfacer necesidades de financiamiento bajo condiciones adecuadas, pero principalmente, buscará aprovechar la asistencia técnica y la experiencia acumulada en el manejo de programas y/o proyectos que estos organismos poseen.

2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2007, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 53 mil 833.1 millones de pesos. Así, el monto destinado por concepto de costo financiero neto total de la deuda del Gobierno Federal en el año 2007 se ubicó en 160 mil 658.6 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 55 mil 922.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Con estos resultados, el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 141 mil 272.8 millones de pesos durante el 2007.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 831 millones de pesos en el periodo que se reporta, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto durante 2007 ascendió a 28 mil 13 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el año, se destinaron 22 mil 599.8 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 413.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores³. El cuadro siguiente muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2007 (Millones de pesos)					
Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	0.0	4,582.2	0.0	831.0	5,413.2
Programa descuento en pagos	0.0	4,582.2	0.0	0.0	4,582.2
Industria	0.0	1.7	0.0	0.0	1.7
Vivienda	0.0	4,568.7	0.0	0.0	4,568.7
Agroindustria	0.0	11.9	0.0	0.0	11.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	831.0	831.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Al igual que en los Informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2007, el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa del Gobierno Federal ascendió a 278.5 millones de dólares. Así, los montos canalizados para cubrir el pago por concepto de costo financiero de la deuda externa del Gobierno Federal ascendieron a lo largo del año a 3 mil 387.8 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

2.4 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2007 a 40 mil 612.9 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-06	Saldo al 31-Dic-07	Variación
TOTAL ^{1./}	228,553.7	209,849.3	-18,704.4
IPAB-ADE	4,131.2	2,646.7	-1,484.5
FARAC	178,289.4	166,825.5	-11,463.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2./}	44,760.5	39,202.2	-5,558.3
Banca de Desarrollo	1,372.6	1,174.9	-197.7

Notas:

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 301 mil 168.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2007.

2./ Incluye, principalmente, a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Deuda del Sector Público Federal

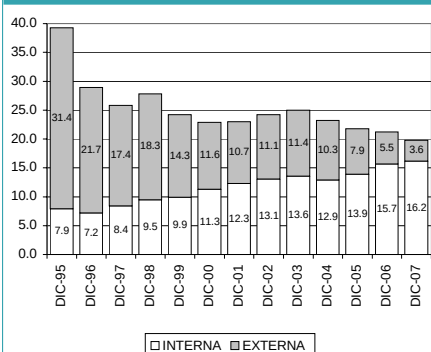
Al cierre del cuarto trimestre de 2007, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 19.8 por ciento del PIB, nivel inferior en 1.4 puntos porcentuales al observado al cierre de 2006. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 16.2 por ciento del producto, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2006. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 3.6 por ciento, cifra menor en 1.9 puntos porcentuales respecto del nivel observado al cierre de 2006.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-06	31-Dic-07	31-Dic-06	31-Dic-07	31-Dic-06	31-Dic-07
TOTAL	1'985,812.1	2'062,812.6	100.0	100.0	21.2	19.8
INTERNA	1'471,714.9	1'687,575.8	74.1	81.8	15.7	16.2
EXTERNA	514,097.4	375,236.8	25.9	18.2	5.5	3.6

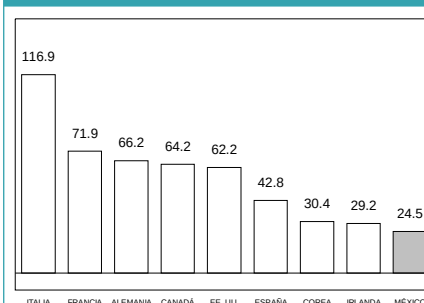
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de diciembre de 2007 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2007.

Fuente: OECD Economic Outlook, december 2007 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a los de otras naciones con un grado de desarrollo económico igual o superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del cuarto trimestre de 2007, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 687 mil 575.8 millones de pesos, monto superior en 215 mil 860.9 millones de pesos al registrado al cierre de 2006. Como proporción del PIB, este saldo representó 16.2 por ciento, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2006.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a diciembre de 2007				Saldo 31-Dic-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'471,714.9					1'687,575.8
2.-Activos ^{1./}	269,692.7					270,416.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'741,407.6	1'623,315.4	1'420,265.6	203,049.8	13,534.9	1,957,992.3

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 216 mil 584.7 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 203 mil 49.8 millones de pesos y ajustes contables positivos por 13 mil 534.9 millones de pesos, que reflejan principalmente el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) y ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 723.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR
PÚBLICO FEDERAL**
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a diciembre de 2007				Saldo 31-Dic-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	47,247.2					34,532.5
2.-Activos ^{1./}	7,519.1					20,822.4
3.-Saldo de la Deuda Bruta	54,766.3	15,364.2	18,705.8	-3,341.6	3,930.2	55,354.9
3.1 Largo plazo	53,921.6	6,572.6	9,954.8	-3,382.2	3,895.6	54,435.0
3.2 Corto plazo	844.7	8,791.6	8,751.0	40.6	34.6	919.9

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2007, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 34 mil 532.5 millones de dólares, monto inferior en 12 mil 714.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2006. Como porcentaje del PIB este saldo representó 3.6 por ciento, 1.9 puntos porcentuales menor al registrado en diciembre de 2006.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 588.6 millones de dólares, producto de un desendeudamiento externo neto de 3 mil 341.6 millones de dólares y de ajustes contables al alza por 3 mil 930.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 13 mil 303.3 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2008 un monto de 11 mil 258.2 millones de dólares. De este monto: 1) 52.1 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas; 2) 32.5 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y 3) 15.4 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-07 ^{p./}	2008				
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Total	55,354.9	4,029.6	1,844.2	1,928.7	3,455.7	11,258.2
Mercado de Capitales	36,964.0	1,942.2	4.3	520.4	1,190.4	3,657.3
Mercado Bancario	1,533.5	316.5	577.9	11.4	287.9	1,193.7
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	2,932.6	99.1	155.1	92.1	450.6	796.9
OFIS	9,154.7	199.3	269.8	203.4	264.2	936.7
Otros ^{2/}	4,673.6	1,472.5	837.1	1,101.4	1,262.6	4,673.6

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2007.

2./ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 59 mil 399.4 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año 2007 fue de 152 mil 767.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 251 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo enero-diciembre el monto pagado ascendió a 6 mil 700 millones de dólares.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

4. Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular,

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE
INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/_}**
Cifras al 31 de Diciembre de 2007

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Obtenidos por Terceros Vigente
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	4,298.7	27,826.6	32,125.3	51,966.6
CFE (varios proyectos)	374.9	2,748.3	3,123.2	3,627.5
TOTAL	4,673.6	30,574.9	35,248.5	55,594.1
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	16,960.1	61,800.5	78,760.6	128,505.3
CFE (varios proyectos)	3,801.4	27,974.1	31,775.5	31,775.5
TOTAL	20,761.5	89,774.6	110,536.1	160,280.8

Nota:

^{1/_} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del

financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

5. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2007 ⁴

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("Instituto" o "IPAB") presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2007

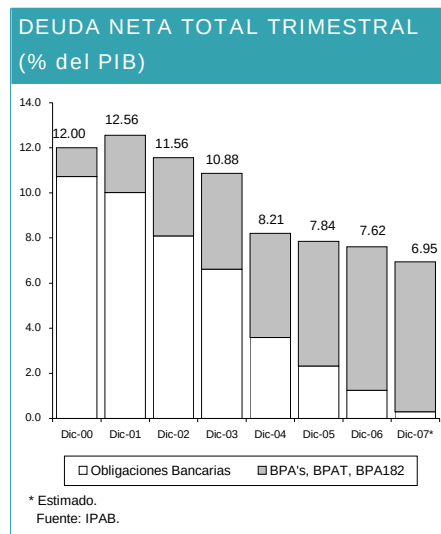
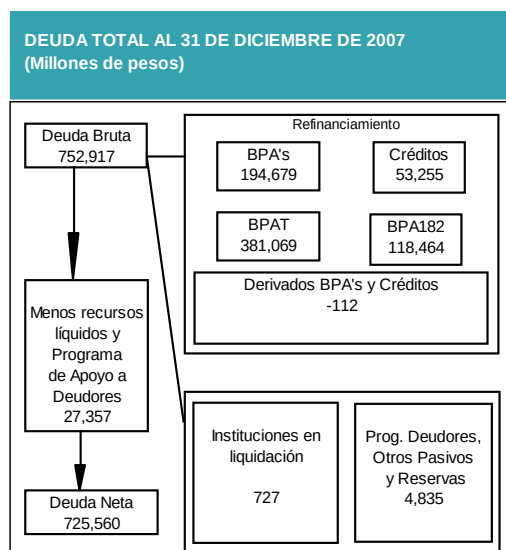
- La deuda neta del IPAB al cierre del cuarto trimestre de 2007, registró una disminución de 2.14 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2006. Esta variación se explica principalmente por mayores recursos aplicados al pago de la deuda, provenientes de los fideicomisos de recuperación constituidos al amparo de los programas de saneamiento financiero, así como de la banca en liquidación y en quiebra y a una menor tasa real observada en el periodo enero-diciembre de 2007.

⁴ Las cifras al cierre del cuarto trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- La deuda neta representó el 6.95 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.67 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2006.
- El 20 de diciembre de 2007, el IPAB dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el primer trimestre del 2008. En este programa se anunciaron incrementos en los montos a colocar de los Bonos a plazos de 5 y 7 años, por lo que:
 - o El monto objetivo semanal a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT) aumentó en 100 millones de pesos para quedar en 1 mil 550 millones de pesos.
 - o El monto objetivo semanal a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) aumentó en 100 millones de pesos para quedar en 1 mil 100 millones de pesos.
 - o Se mantiene el monto objetivo semanal a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPAs) en 1 mil 300 millones de pesos.
 - o Con lo anterior, el monto objetivo total de Bonos a subastar semanalmente se ubica en 3 mil 950 millones de pesos.
- Durante el cuarto trimestre de 2007 el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones financieras con las siguientes instituciones: Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) por 2 mil 450 millones de pesos, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) por 5 mil millones de pesos y Banco Santander, S.A. (Santander) por 5 mil 308 millones de pesos. Asimismo se realizaron pagos contractuales de capital a las obligaciones financieras con Santander por 2 mil 760 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Como se hizo para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2006, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2007, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo, que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.



Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2007 la deuda neta del Instituto ascendió a 725 mil 560 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.14 por ciento durante el periodo enero-diciembre de 2007. Esta disminución se explica principalmente por mayores recursos aplicados al saldo de la deuda, provenientes, de los fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero, así como de la banca en liquidación y en quiebra, y una menor tasa real observada respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2007 de los Criterios Generales de Política Económica.

El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del cuarto trimestre de 2007, representó un 6.95 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, dato menor en 0.67 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2006. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.51 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.03 puntos porcentuales por las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.13 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de los fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero y de la banca en liquidación y en quiebra.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2007, el saldo de los activos totales⁵ del Instituto ascendió a 39 mil 155 millones de pesos⁶, cifra que representó una disminución de 35.35 por ciento en términos nominales y de 37.70 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2006, esta variación obedece principalmente a lo siguiente:

- Un decremento de 20.90 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la aplicación de dichos recursos al pago de obligaciones financieras del instituto.
- Un decremento de 76.10 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Operación y gastos de administración del Instituto”, debido a que el saldo del año 2006 incluye las cuotas recibidas al cierre del último día hábil del mes de diciembre, las cuales fueron aplicadas en el mes de enero de 2007 al pago de obligaciones a cargo del Instituto, con el fin de cubrir el déficit del Fondo para la Protección al Ahorro. A partir del mes de septiembre de 2007, se inicia la reconstitución del Fondo para la Protección al Ahorro presentando al cierre del cuarto trimestre de 2007 un saldo de 467 millones de pesos.
- Una disminución de 99.99 por ciento en términos reales en el rubro “Acciones y valores” derivada principalmente de la venta del total de acciones que el Instituto mantenía de Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V. efectuada el 17 de octubre de 2007.
- Una disminución de 61.52 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, como resultado de la aplicación al saldo de la deuda de los recursos provenientes de las chequeras de los fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero y de los provenientes de la banca en liquidación y quiebra.
- Los activos por recuperar mostraron una disminución de 65.53 por ciento en términos reales, como consecuencia de los cambios en la posición de las participaciones sociales del Instituto (venta de Aeroméxico), así como a la venta de activos de la banca en liquidación y en quiebra. En virtud de lo anterior, la proporción que los activos por recuperar representan de los activos totales, mostró un decremento de 2.66 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2006.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2007 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 52 mil 471 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 48 mil 736 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (48 mil 750 millones de pesos a valor nominal procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 1 mil 286 millones de pesos recibidos

⁵ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁶ Véase Cuadro 2 del Anexo de este Informe.

por recuperación de activos⁷, 1 mil 915 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca y 533 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2007 ascendieron a 54 mil 591 millones de pesos, de los cuales 24 mil 600 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 14 mil 470 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 12 mil 758 millones de pesos al pago anticipado de obligaciones financieras con Nafin, 2 mil 760 millones de pesos a las amortizaciones de créditos contratados con Bancomext y Nafin y, 3 millones de pesos a gastos de recuperación, administración y operación del Instituto.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo que éste haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En consecuencia, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de septiembre de 2007, durante el cuarto trimestre de 2007 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 750 millones de pesos. Los recursos por refinanciamiento se aplicaron durante el periodo octubre-diciembre al pago de obligaciones financieras del Instituto por 50 mil 911 millones de pesos⁸.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

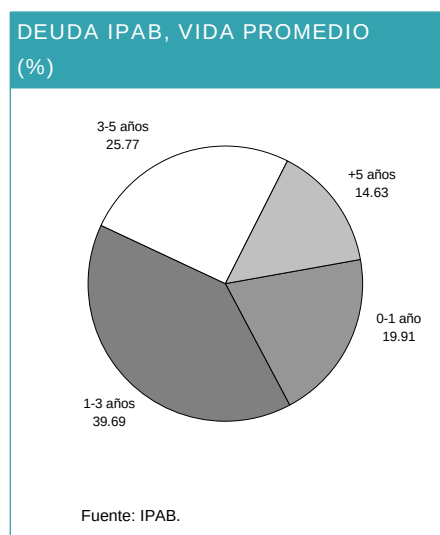
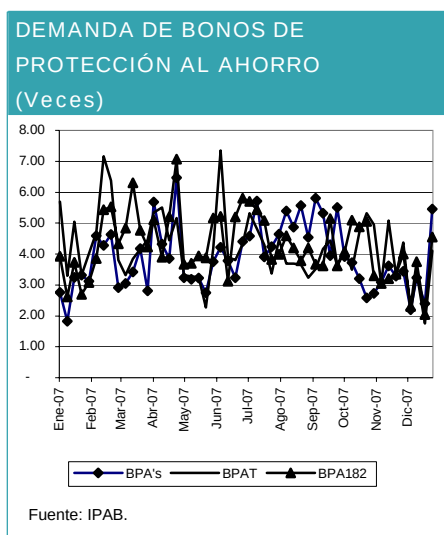
Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	13	13	13	39
Monto colocado nominal	16,900	18,850	13,000	48,750
Monto promedio semanal	1,300	1,450	1,000	3,750
Amortizaciones	15,600	9,000		24,600
Sobretasa ponderada (%)	0.12	0.10	0.12	0.11
Demanda promedio (veces)	3.3	3.8	3.7	3.6

Fuente: IPAB.

⁷ Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

⁸ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año, las sobretasas promedio de los Bonos de Protección al Ahorro se han reducido a niveles mínimos, al igual que se ha disminuido la volatilidad de su demanda por parte del público inversionista.



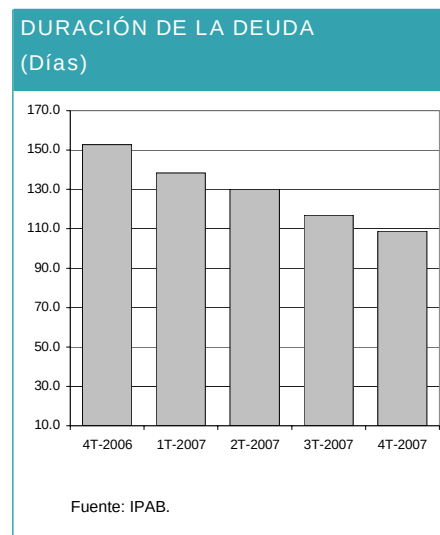
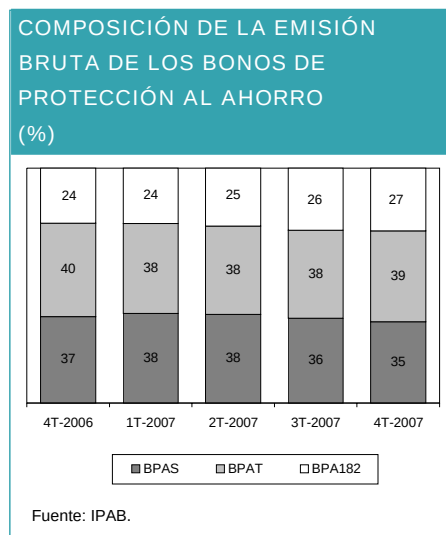
Al cierre del cuarto trimestre de 2007, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.79 años. En donde la vida promedio de los Bonos y la de los créditos fue de 2.66 años y 4.53 años, respectivamente. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento al compararlo con cifras de diciembre de 2006, lo anterior como consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de mercado y un menor número de días por vencer de las obligaciones vigentes.

Por su parte, la duración⁹ promedio de la deuda del Instituto fue de 108.75 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2006. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 101.62 días y 209.22 días, respectivamente. Asimismo, se espera que este indicador aumente en los próximos trimestres, en virtud del incremento gradual de la participación de Bonos de Protección al Ahorro con periodos de reprecación más largos en la colocación total.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2007 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

⁹ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociados, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



Por su parte, dentro de las subastas programadas para el primer trimestre de 2008, dadas a conocer al público inversionista el 20 de diciembre de 2007, el monto objetivo a subastar semanalmente para los BPA's se mantiene en 1 mil 300 millones de pesos y para el BPAT y BPA182 se incrementaron en 100 millones de pesos en cada modalidad, para quedar en 1 mil 550 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente. Por ello, el monto total a subastar semanalmente será de 3 mil 950 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008												
3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950
IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS141211	IS150319
1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100
IT121220	IT121220	IT121220	IT121220	IT121220	IT130131	IT130131	IT130131	IT130131	IT130131	IT130131	IT130131	IT130321
1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550
IP101202	IP101202	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113	IP110113
1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300
02 Ene	09 Ene	16 Ene	23 Ene	30 Ene	06 Feb	13 Feb	20 Feb	27 Feb	05 Mar	12 Mar	18 Mar	26 Mar

Fuente: IPAB

6. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

Al cierre del cuarto trimestre de 2007 el SHRFSP ascendió a 3 billones 522 mil 289.5 millones de pesos, equivalente a 33.8 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1/} (Cifras en Millones de pesos)				
Concepto	Diciembre de 2006		Diciembre de 2007	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3'364,710.0	35.9	3'522,289.5	33.8
SHRFSP internos	2'419,848.0	25.8	2'617,225.0	25.1
SHRFSP externos	944,862.0	10.1	905,064.5	8.7

Nota:
1_ / Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2007. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

7. Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

7.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre de 2007

Durante el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35 mil 424 millones de pesos, 85.5 por ciento del total de la deuda en ese momento y el monto más alto en refinanciamiento para una entidad del país.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha diversificado sus fuentes de financiamiento, con el propósito de eficientar la contratación de la deuda a través de la creciente participación en el mercado de capitales. Por lo anterior, el pasado 17 de diciembre se realizó la emisión de Certificados Bursátiles 2007 (GDFCB-07) por un monto de 3 mil millones de pesos, 575 millones de pesos a tasa fija de 8.64 por ciento y 2 mil 425 millones de pesos a tasa TIIE -0.05 puntos base. Cabe mencionar, que esta ha sido la emisión bursátil más exitosa en la historia de la deuda del GDF desde que se utiliza este instrumento.

A la fecha del presente informe, se contrataron créditos por 38 mil 424 millones de pesos a un plazo promedio de 29 años con la banca comercial¹⁰. Con este refinanciamiento aunado a la emisión de Certificados Bursátiles se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, además de conseguir tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. El refinanciamiento permitió liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que benefician a los habitantes de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al cierre del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento y un desendeudamiento real de 3.74 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44 mil 133 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. No obstante, como estrategia, el proceso de refinanciamiento y la colocación de la emisión de Certificados Bursátiles ayudaron de manera exitosa a una reducción del endeudamiento tanto en términos nominales como en términos reales, siendo ésta la más alta en los últimos 18 años.

¹⁰ De las líneas de crédito contratadas dentro del refinanciamiento de pasivos, al 31 de diciembre, se realizaron disposiciones por 35 mil 424 millones de pesos constituidos por la Banca Comercial y de Desarrollo y 3 mil millones de pesos de la emisión del Bono 2007.

En apego al techo de endeudamiento neto autorizado durante el cuarto trimestre de 2007 se realizaron disposiciones de créditos por 3 mil millones de pesos, destinados principalmente a los proyectos de transporte urbano, infraestructura hidráulica y obras públicas.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el trimestre octubre-diciembre ascendió a 16 mil 915.8 millones de pesos, de los cuales 15 mil 913.4 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 1 mil 2.4 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Por lo tanto, en el periodo acumulado enero a diciembre de 2007 se registró por pago del servicio de la deuda un total de 42 mil 812.6 millones de pesos, de los cuales 38 mil 511.4¹¹ millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 4 mil 301.2 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Dentro de estos, fueron incluidas las aportaciones al Fondo de Pago de Capital y al Fondo de Pago de Intereses de las emisiones bursátiles.

Por sectores, el servicio de la deuda durante octubre-diciembre de 2007 se cubrió en 81 por ciento por el Sector Central y en 19 por ciento por el Sector Paraestatal.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal al cierre de 2007, 92 por ciento correspondió al Sector Central, y el 8 por ciento restante al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA _1/ ENERO-DICIEMBRE 2007 (Millones de pesos) *					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2006	Colocación	Amortización ^{-2/}	Actualización	Saldo Estimado al 31 de Diciembre de 2007
Gobierno del Distrito Federal	44,133.0	38,424.0	38,511.4	33.9	44,079.5
Sector Central	33,395.2	38,424.0	31,222.5	27.3	40,624.0
Sector Paraestatal	10,737.8	0.0	7,288.9	6.6	3,455.5

Notas:

_1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

_2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet¹². Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

¹¹ De los cuales 35 mil 424 millones de pesos corresponden a amortización del proceso de refinanciamiento de la deuda.

¹² El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
<http://www.finanzas.df.gob.mx>